



UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE
MAYOLO, 2023

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

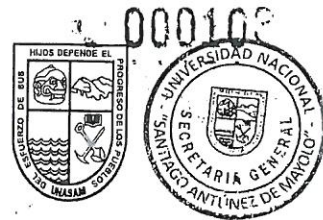
Bach. PEREZ SOTO, EMILY XIAMIRA

ASESOR:

Dr. HIDALGO MEJIA, JAVIER

HUARAZ - PERU
2024





ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los miembros del jurado revisor que suscriben se reunieron en acto público a las 8:00 a.m. horas del día miércoles 18 de diciembre de 2024 en el auditorio "JUAN CASTRO GUTIÉRREZ" de la Facultad de Economía y Contabilidad para calificar la sustentación y defensa de la tesis denominada:

"AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, 2023"

Presentado por la Bachiller en Contabilidad:

PEREZ SOTO EMILY XIAMIRA

Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, obtuvo la siguiente calificación:

PRESIDENTE	(.14.)
SECRETARIO	(.14.)
VOCAL	(.14.)




Por lo que lo declaran:


- APROBADA POR UNANIMIDAD (.X...)
- APROBADA POR MAYORÍA (.....)
- DESAPROBADA POR UNANIMIDAD (.....)
- DESAPROBADA POR MAYORÍA (.....)

En consecuencia, el sustentante queda en condición de realizar el trámite correspondiente para la obtención del Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**. Para mayor constancia los miembros del jurado revisor firman el presente.

Huaraz, 18 de diciembre de 2024


 Dr. Abraham Castillo Romero
 Presidente


 Dr. William Zacarias Ojeda Pereda
 Secretario


 Dr. Walter Medrano Acuña
 vocal

Anexo de la R.C.U N° 126 -2022 -UNASAM
ANEXO 1
INFORME DE SIMILITUD.

El que suscribe (asesor) del trabajo de investigación titulado:
**AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, 2023**

Presentado por: **Bach. PEREZ SOTO EMILY XIAMIRA**

con DNI N°: **77351883**

para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO


Informo que el documento del trabajo anteriormente indicado ha sido sometido a revisión, mediante la plataforma de evaluación de similitud, conforme al Artículo 11° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de : **24%** de similitud.

Evaluación y acciones del reporte de similitud de los trabajos de los estudiantes/ tesis de pre grado (Art. 11, inc. 1).

Porcentaje			
Trabajos de estudiantes	Tesis de pregrado	Evaluación y acciones	Seleccione donde corresponda <input type="radio"/>
Del 1 al 30%	Del 1 al 25%	Esta dentro del rango aceptable de similitud y podrá pasar al siguiente paso según sea el caso.	<input checked="" type="radio"/>
Del 31 al 50%	Del 26 al 50%	Se debe devolver al estudiante o egresado para las correcciones con las sugerencias que amerita y que se presente nuevamente el trabajo.	<input type="radio"/>
Mayores a 51%	Mayores a 51%	El docente o asesor que es el responsable de la revisión del documento emite un informe y el autor recibe una observación en un primer momento y si persistiese el trabajo es invalidado.	<input type="radio"/>

Por tanto, en mi condición de Asesor/ Jefe de Grados y Títulos de la EPG UNASAM/ Director o Editor responsable, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software anti-plagio.

Huaraz, **10/06/2025**


FIRMA
Apellidos y Nombres: **HIDALGO MEJIA JAVIER PEDRO**
DNI N°: **32387892**

Se adjunta:
l. Reporte completo Generado por la plataforma de evaluación de similitud

EMILY XIAMIRA PEREZ SOTO

AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIA...

 My Files My Files Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::8100:465181992

Fecha de entrega

6 jun 2025, 11:04 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 jun 2025, 11:07 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

CONTAB_PEREZ_EMILY_PYTESIS X[1].docx

Tamaño de archivo

258.4 KB

91 Páginas

17.396 Palabras

100.543 Caracteres




24% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Trabajos entregados

Fuentes principales

- 23%  Fuentes de Internet
- 13%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

AGRADECIMIENTO

A mis docentes, quienes han sido los cimientos de sus conocimientos compartidos y la guía académica que cada uno me forjó a lo largo de mi formación académica universitaria, éste logro es un reflejo de su compromiso y apoyo incondicional.



DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por brindarme un día más de vida y seguir cumpliendo mis metas y objetivos, a mis queridos padres y hermanos por brindarme el amor incondicional y su apoyo constante han sido el pilar sobre el cual construyo mis sueños.



MIEMBROS DEL JURADO



Dr. ABRAHAN CASTILLO ROMERO

PRESIDENTE



Dr. WILLIAM ZACARÍAS OJEDA PEREDA

SECRETARIO



Dr. WALTER MEDRANO ACUÑA

VOCAL

RESUMEN

La auditoría financiera se desarrolla a nivel de las entidades en general que requieran de una evaluación tanto económica y financiera que aborde el cumplimiento de toda información real que genera la entidad a través de sus actividades que realiza. En esta investigación se busca determinar la relación de las limitaciones de la auditoría financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023. La metodología aplicada fue de tipo aplicada, nivel relacional, enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. La población y muestra estuvo integrada por toda documentación relacionada a las variables de estudio utilizando la ficha documental. Se obtuvieron los resultados bajo el criterio de la correlación de Spearman negativa con un coeficiente de -0.953 con un grado de significancia de 0.047 , lo cual se deduce que existe una correlación fuerte inversamente entre la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental, sin embargo teniendo la información que se presentó a la auditoría financiera no conduce a que sea fiable y efectiva por la deficiencia en el llevado de la información financiera y presupuestal que se fundamenta en las observaciones del informe con salvedades de la auditoría presentada en el año 2023.

Palabras clave: Auditoría, información financiera, presupuesto, contabilidad, efectividad.

ABSTRACT

The financial audit is carried out at the level of entities in general that require both an economic and financial evaluation that addresses compliance with all real information generated by the entity through its activities. This research seeks to determine the relationship of the limitations of the financial audit with the government accounting of the Santiago Antúnez de Mayo National University, 2023. The applied methodology was of the applied type, relational level, quantitative approach and non-experimental design. The population and sample consisted of all documentation related to the study variables using the documentary form. The results were obtained under the negative Spearman correlation criterion with a coefficient of -0.953 with a degree of significance of 0.047, which deduces that there is a strong inverse correlation between the financial audit and government accounting, however, having the information that was presented to the financial audit does not lead to it being reliable and effective due to the deficiency in the maintenance of financial and budgetary information that is based on the observations of the report with qualifications of the audit presented in 2023.

Keywords: Audit, financial information, budget, accounting, effectiveness.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Planteamiento del Problema	1
1.2	Formulación del Problema de Investigación	5
1.3	Objetivos.....	6
1.4	Justificación	6
1.5	Delimitación	8
1.6	Ética de la Investigación.....	8
II.	MARCO REFERENCIAL	9
2.1	Antecedentes.....	9
2.2	Bases teóricas.....	16
2.3	Definición de Términos	23
2.4	Marco Legal.....	26
2.5	Hipótesis	27
2.6	Variables.....	28
III.	METODOLOGÍA.....	30
3.1	Tipo de Investigación	30
3.2	Diseño de Investigación.....	30
3.3	Población y Muestra	31
3.4	Técnicas e Instrumento(s) de Recolección de Datos	31
3.5	Plan de Procesamiento, Análisis Estadístico y Cuantitativo de Datos	32
IV.	RESULTADOS	33
4.1	Presentación de Datos Generales.....	33
4.2	Prueba de hipótesis	41
V.	DISCUSIÓN.....	48
VI.	CONCLUSIONES.....	52
VII.	RECOMENDACIONES	54
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	55
IX.	ANEXOS.....	59
9.1	Anexo I: Matriz de Consistencia	59
9.2	Anexo II: Ficha de análisis documental.....	60
9.3	Anexo III: Valorización de la variable auditoria financiera y contabilidad gubernamental.....	64

9.4	Anexo IV: Calificación de la variable contabilidad gubernamental.....	70
9.5	Anexo V: Comparación trimestral de materialidad frente a riesgo del estado de situación financiera.....	72
9.6	Anexo VI: Comparación trimestral de materialidad frente a riesgo del estado de gestión.....	74
9.8	Anexo VII: Análisis del PP1, PP2 y EP1	77
9.9	Anexo VIII: Reporte de turnitin	79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	28
Tabla 2	34
Tabla 3 Razonabilidad de la información según la auditoria de los estados financieros y el cumplimiento de funciones del sistema de contabilidad.	35
Tabla 4 Razonabilidad de la información según la auditoria de los estados presupuestarios y el cumplimiento de funciones del sistema de presupuestos	37
Tabla 5 Media, Mediana y Moda.....	39
Tabla 6 Prueba de normalidad Shapiro-Wilk	41
Tabla 7 Correlación entre la auditoria financiera y la contabilidad gubernamental...43	
Tabla 8 Correlación entre la auditoria de los estados financieros y el sistema de contabilidad	45
Tabla 9 Correlación entre la auditoria de los estados presupuestarios y el sistema de presupuesto	47
Tabla 10 Matriz de consistencia	59

ÍNDICE DE FIGURA



Figura 1 Nivel de variación de razonabilidad de la Auditoria financiera y la contabilidad gubernamental	34
Figura 2 Nivel de variación de razonabilidad de la Auditoria de los Estados Financieros y el sistema de Contabilidad.....	36
Figura 3 Nivel de variación de razonabilidad de la Auditoria de los Estados Presupuestarios y el Sistema de Presupuestos.....	38
Figura 4 Diagrama de dispersión de la auditoria financiera y la contabilidad gubernamental	42
Figura 5 Diagrama de dispersión de la auditoria estados financieros y el sistema de contabilidad	44
Figura 6	46

DATOS GENERALES

1. Línea y sub línea de investigación

Línea: Ciencias económicas

Sub línea: Contabilidad y auditoría

2. Investigador

Bach. Perez Soto Emily Xiamira

3. Responsabilidad del investigador

Desarrollo de actividades en las etapas de planificación, ejecución, presentación y en la sustentación de la tesis comprendiendo los aspectos éticos y legales.

**AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, 2023**



I.INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Actualmente las entidades públicas requieren una revisión sistemática y oportuna de sus procesos, las cuales se realizan mediante la auditoría financiera gubernamental. Fonseca (2007) menciona que la auditoría financiera gubernamental tiene por objetivo determinar cómo los estados financieros y presupuestarios de la entidad auditada se expresen razonablemente en los resultados operacionales, la situación financiera y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados - PCGA, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA y las Normas Internacionales de Auditorías - NIAs; éstas auditorías están sujetas al Sistema Nacional de Control desarrolladas por las Sociedades Auditoras; así también, se aplican a funciones, programas y actividades que se someten a criterios esenciales integrados al sistema contable y presupuestal; por su parte, Permuy & Vicente (2021) afirma que el sistema contable se encarga de gestionar la información financiera, patrimonial y económica en función a las normas, principios, políticas y procedimientos contables y presupuestales para la toma de decisiones en favor a la población, rigiéndose por normas contables, planes de cuentas, registros, formularios y manuales de cuentas, permitiendo la salida de la información ordenada y sistematizada en los Estados Financieros y documentos presupuestales.

En ese contexto los estados latinoamericanos se han centrado en los modelos presupuestales y fiscales las cuales predominan en la caja fiscal que refleja la falta de

control y transparencia de los recursos públicos al margen de los procesos contables, por ello en los últimos años se ha buscado una reformulación de la regulación entorno a las practicas del control y la calidad de la gestión financiera; de éste modo los tradicionales presupuestos de inversión y gastos intuyen a tomar herramientas para su gestión, sin embargo el control de su gestión es débil para el llevado del método de costeo de bienes y servicios que peligran la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos gubernamentales para la presentación de los EEFF financieros y presupuestarios fiables y razonables (Díaz y Rico, 2020).

En el país de Colombia, la Contraloría General de la República presentó el reporte de auditoria financiera del memorando N°032 del 20 de noviembre de 2023, la cuales fueron evaluados a 152 de 350 entidades públicas presentados al primer trimestre del primer semestre del año 2024 evidenciando las incorrecciones por \$13,194,552.8 millones reflejadas en los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los estados financieros, así como los sobrecostos por \$2,684,817.5 millones del que se sobreestimaban en las cuentas de propiedad, planta y equipo de esta entidad; por lo que se registró que se generaba errores en reprocesos de la data de declaraciones de impuestos en la DIAN Recaudadora, por la cual se vieron afectados las cuentas por pagar y saldos a favor de los contribuyentes por \$1,382,765.7 millones; entre otros; por último el Balance General de la Nación tuvo un efecto material en algunas cuentas de los estados financieros de las entidades, por lo tanto, después de toda la revisión se emitió una opinión con salvedades (Informe de auditoría del Balance General de la Nación, 2023).

Los problemas descritos se replicaron en la UNASAM, toda vez que el informe final de auditoría se ha advertido de problemas a nivel de la auditoría financiera gubernamental que se realizó en el año 2023, especialmente en la auditoría de los estados financieros y presupuestarios viendo que, aun existiendo teorías, conceptos, antecedentes y marco legal correspondiente, éstas no han dado los resultados esperados ante estas situaciones adversas como es el caso de las cuentas 13.07 denominado Productos en Proceso representado por S/.341,230.72 la cual fue reclasificada en la sub cuenta 1507.0102 - animales reproductores que se muestra el doble registro y la sobrevaluación en el Activo; por otro, lado la cuenta 15.03 denominada Vehículos, Maquinarias y Equipos refleja una diferencia entre el saldo contable y la información de la unidad de patrimonio equivalente a S/. 9,511,881.64; por su parte la cuenta 15.01 llamada Edificios y Estructuras que representa S/. 198,352,038.22 se verificó que contiene proyectos u obras pendientes de liquidación por el monto ascendente a S/. 38,587,296.68; así mismo, la cuenta 15.02 denominado Activos no Producidos expresado con un total de S/. 24,290,022.51 al ser comparado con la información del SIGA existe una brecha diferencial equivale a S/. 1,620,043.02, a ello la cuenta 15.07 denominado Otros Activos equivalente a S/. 4,065,878.02 y la cuenta 15.05 llamado Estudios y Proyectos cuyo monto es de S/. 1,646,136.72 se muestran que no cuentan con un Inventario Físico Valorizado actualizado al 31 de diciembre de 2023, lo mismo sucede para las cuentas anteriores mencionadas siendo generadas diferencias según los reportes del responsable de control patrimonial.

Así mismo, se advierten situaciones problemáticas críticas con respecto al sistema de contabilidad cuenta con manuales y políticas contables que no han permitido que las actividades económicas se efectúen de manera razonable, de igual manera del sistema de presupuesto de la entidad cuenta con un marco normativo teórico que no ha cumplido en el logro de objetivos y metas presupuestales, la conciliación presupuestaria y financiera muestran inconsistencias en la presentación de sus reportes al hacer el cruce de información, el bajo nivel de ejecución del gasto por S/. 54,643,631.82 en sus proyectos de inversión con S/. 80,454,284.00 que representa el 59.50% con respecto al PIM por S/. 135,162,876.00; los problemas descritos han generado fraude y el mal uso de los recursos que afectan la calidad educativa de los estudiantes universitarios a diferencia de otras universidades, así mismo, la inoportuna ejecución de servicios de auditoría financiera gubernamental no permiten la identificación de las debilidades de los procesos contables y presupuestarios a ello se suma la escasa capacidad operativa del Órgano de Control Institucional (OCI) que no supervisa de manera permanente la implementación de las recomendaciones de auditorías financieras anteriores.

De continuar con la problemática mencionada, la auditoría financiera gubernamental realizada generará altas probabilidades que siga reportando falencias de la mala gestión uso de sus recursos reflejando en los sistemas contables y presupuestarios, lo que provocará que, en futuras auditorías siga existiendo dichos fraudes y falencias incluso no se refleje mejoras a pesar que se dejaron recomendaciones para el buen uso y mejoramiento de su gestión financiera, siendo los

más afectados los estudiantes en la calidad de su educación implicando a tener perjuicios graves en la infraestructura, capacitaciones, programas de investigación, alimentación, servicios básicos y otros.

Los resultados de la investigación ayudaran a implementar y optimizar los servicios de auditoria financiera y presupuestal a nivel de sus reportes de los estados financieros y presupuestarios, lo que contribuirá a la mejora del sistema de contabilidad concierne a conciliaciones, registros, objetivos y metas, documentos sustentatorios con el fin de mejorar la gestión del uso de fondos.

1.2 Formulación del Problema de Investigación

Problema General

¿Cómo se relacionan las limitaciones de la auditoria financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023?

Problemas Específicos

¿Cómo se relacionan las limitaciones de la auditoria de los estados financieros con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023?

¿Cómo se relacionan las limitaciones de la auditoria de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Determinar la relación de las limitaciones de la auditoría financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Objetivos Específicos

Identificar la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados financieros con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Establecer la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

1.4 Justificación

Valor teórico

Los resultados de la investigación permitieron proponer ideas y/o recomendaciones para la optimización del uso de las teorías vinculadas con las auditorías y la contabilidad gubernamental en la UNASAM; así mismo, podrán ser tomados en cuenta para realizar futuras investigaciones.

Justificación Metodológica

Los resultados de la investigación permitieron estudiar adecuadamente los problemas vinculados con la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental de las entidades públicas en general, lo que podrá ser utilizado en futuras investigaciones.

Justificación Práctica

Los resultados del estudio servirán como alternativas estratégicas y prácticas que ayudarán a superar los problemas de la auditoría financiera a nivel de la planificación, ejecución y emisión de informes, así como la contabilidad gubernamental dada su integración, formulación e interpretación de los Estados Financieros, de igual manera las actividades del presupuesto público; lo que redundará en la mejora de la gestión de los recursos públicos y consecuentemente la calidad de los servicios educativos que brinda la UNASAM.

Justificación Social

Desde una perspectiva social, fue relevante toda vez que permitirá para mejorar el desempeño de la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental, ayudando de esta manera a utilizar de manera eficiente los recursos financieros y económicos de la UNASAM, consecuentemente atender las demandas de la población a través de la prestación de los servicios educativos.

1.5 Delimitación

Delimitación Espacial

La presente investigación se desarrolló dentro de las instalaciones de la sede central de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo que se encuentra ubicado en la Av. Centenario 200, del distrito y provincia de Huaraz – Ancash - Perú.

Delimitación Temporal

La investigación trató de hechos ocurridos en el periodo 2023.

Delimitación Teórica

La investigación se fundamentó en las teorías de auditoría y la contabilidad pública.

1.6 Ética de la Investigación

La presente investigación se desarrolló de manera responsable, íntegra y sin vulnerar los intereses de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, así como de los individuos que se involucren con los fines de la investigación, garantizando el principio de reserva de las fuentes de información, objetividad de los datos y los derechos de autor.

II. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

A Nivel Internacional

Según Campoverde & Reyes (2024) en su investigación titulada “Auditoría gubernamental y control interno en entidades públicas: un análisis comparativo en Sudamérica”, el objetivo principal fue explorar las prácticas y percepciones de la auditoría gubernamental y el control interno de los contadores en las entidades del estado. La metodología aplicada fue de nivel descriptivo con diseño no experimental, cuyo muestreo intensional fue a 38 contadores. Los resultados mostraron el impacto positivo del control interno en repercute en la calidad de información financiera, resultando así que la efectividad de liderazgo influye en la alta dirección, por otro lado, la auditoría informó que la entidad tiene la carencia de recursos financieros y la capacitación del personal se encuentra como un desafío para mejorar en la calidad de presentación de información. Se concluye la existencia de un rango alto de integrar la ética, la tecnología y fortalecimiento continuo de los controles internos que den consistencia en fortalecer la gestión financiera en el buen uso de los recursos que respalde la confianza en la sociedad en las entidades públicas de Sudamérica.

Condori & Huanca (2023) en su estudio titulado “Auditoría operacional sobre la eficacia del sistema de presupuesto y los instrumentos de control interno incorporados al sistema de fondo nacional de desarrollo forestal por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2019”, el objetivo

principal fue explicar los procesos de la ejecución de la auditoría operacional, aplicando técnicas para la obtención de información del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal y emitir la opinión sobre el sistema de presupuestos. La metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel explicativo, y diseño no experimental abordado con los métodos inductivos y deductivos, el instrumento utilizado fue la entrevista y la observación. Los resultados mostraron carencias y deficiencias en la Estimación de Recursos y Programación de Gastos, el Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Presupuesto, el Formulario N°1 “Articulación de POA-Presupuesto Anual, el Seguimiento de la Ejecución Presupuestal y la evaluación del Presupuesto. Concluyéndose que fue ineficaz el llevado del sistema de presupuesto y el control interno detallados en el informe de la auditoría del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

Peñaloza (2023) en su investigación titulada “Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, grupo 10000: servicios personales”, tuvo como objetivo principal acumular y evaluar de forma objetiva las evidencias para emitir una opinión sobre la confiabilidad de los EEFF y los registros de la entidad en estudio. La metodología utilizada fue el método deductivo, inductivo, analítico con la técnica de la comprobación y confirmación, cuyo instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados arrojaron que los registros contables son confiables regido a las Normativas del Sistema de Contabilidad, manuales, clasificadores presupuestarios y otros reglamentos relacionados al control interno; por su parte, en los hallazgos se evidenció

las actividades que la unidad administrativa resultaron efectivas, sin embargo, aun persistió la incompatibilidad de la adquisición de otros ingresos, y no solo ello sino del personal eventual pasivo. Concluyéndose que el control interno basada en la información financiera y presupuestaria han sido confiables, a diferencia del hallazgo que solo se evidenció la incompatibilidad de las declaraciones realizadas con el conflicto de intereses y la no percepción de otros ingresos.

Rivera & Velásquez (2022) en su investigación titulada “Informes de auditoría y su incidencia en las recomendaciones para la toma de decisiones en las instituciones gubernamentales de la provincia de Manabí, año 2020”, tuvo como objetivo principal analizar la importancia del informe de auditoría en las entidades públicas de la provincia de Manabí. La metodología fue de nivel descriptivo, enfoque cualitativo, diseño no experimental con el muestreo no probabilístico por conveniencia realizadas a 4 entidades. Los resultados se desarrollaron mediante matrices que evidencian las recomendaciones y evidencias de la auditoría realizadas en 4 categorías: Planes de acción equivalente a cumplió, acciones para la implementación o cumplimiento en proceso o parcialmente en cumplimiento, recomendaciones no aplicables en un determinado tiempo, recomendaciones que no se han aplicado. Concluyéndose que el alto grado de recomendaciones que no se implementaron de forma adecuada lo que influye en la toma de decisiones de las entidades del estado de Manabí efectuándose que no están optimizando el logro de objetivos y metas para las buenas prácticas institucionales.

Según Aguirre et al. (2020) en su tesis titulado “La auditoría gubernamental y la emisión de informes: Una aproximación descriptiva para el Ecuador”. El objetivo principal fue analizar los informes de auditoría gubernamental emitidos por la Contraloría General de Ecuador en los años 2014 al 2018. La metodología usada fue de nivel descriptivo – documental, diseño bibliográfico y análisis de documento fuentes en estudio. Los resultados afirman que existe indicios de responsabilidad penal (IRP) dentro de los años de estudio, la variación de la emisión de informes no necesariamente muestra incremento de IRP, por lo que, en el año 2018 hay una caída por factores sociales, económicos y políticos del estado de Ecuador. Concluyéndose que los informes de auditoría gubernamental mejoran la razonabilidad de los manejos públicos, por lo que, los indicios de responsabilidad penal (IRP) no se encuentran correlacionados a pesar de las variaciones de los informes que han sido reducidos por problemas presupuestarios y disminución designación de recursos públicos en favor del estado de Ecuador.

A Nivel Nacional

Según Alania (2024) en su tesis titulada “Auditoría financiera gubernamental y su impacto en la toma de decisiones de la Municipalidad Distrital de Santa Anita”. Tuvo como objetivo principal analizar como impacta la auditoría durante sus distintas etapas y acogiendo a riesgos y deficiencias del control interno que influyan en la toma de decisiones de la municipalidad en estudio. La metodología aplicada fue de nivel correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, se aplicó el instrumento cuestionario a 17 funcionarios de la entidad. Los resultados demostraron el alto grado

de correlación de las variables de estudio que impacta en la toma de decisiones de la administración del sector público y por su parte también las etapas integradas a la auditoría. Concluyéndose que influye en gran medida la auditoría financiera en la toma de decisiones durante las etapas de la auditoría como en la planificación, ejecución y el dictamen sucedido en la Municipalidad distrital de Santa Anita.

Según Pereyra (2023) en su estudio titulada “Auditoría financiera gubernamental en una entidad pública del distrito de San Isidro, periodo 2023”. Tuvo como objetivo principal evaluar el conocimiento de los contadores sobre el proceso de las etapas de la auditoría aplicada a una entidad pública. La metodología aplicada fue de nivel descriptivo, enfoque cuantitativo y de diseño no experimental cuya técnica utilizada fue la encuesta aplicada con el instrumento cuestionario a 32 contadores de la entidad en estudio. Los resultados mostraron que, en la primera etapa consignado a la planificación, el responsable debe comunicar al titular de la entidad mediante escritura sobre los requisitos, el alcance y procedimientos de auditoría; en la etapa de la ejecución de auditoría se afirma que las evidencias encontradas deben ser suficientes y apropiadas que den conformidad a las conclusiones para la opinión del auditor; y por último en la etapa del informe final responden que se presentan fielmente y razonablemente los estados presupuestarios y financieros conforme a la normativa que respalde la opinión del auditor. Concluyéndose que todo procedimiento de auditoría en las entidades del estado opera dentro del marco normativo, dado que la opinión del auditor en relación a los estados financieros y presupuestarios se han elaborado de forma fiel y razonable dentro de un determinado tiempo.

Según Baquerizo y Velasquez (2023) en su investigación titulada “Contabilidad gubernamental y gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo – 2021”, tuvo como objetivo determinar si en las variables de estudio existe correlación. El método utilizado fue de nivel correlacional, de diseño específico descriptivo-correlacional y de tipo aplicado, cuya muestra integró a 50 trabajadores. Los resultados mostraron que las variables de estudio se encuentran relación dado un nivel medio representando un 88%, mientras que el 12% restante figuró en un nivel alto; el coeficiente Rho Spearman reafirmo con un valor rho de 0,811 y un valor p de 0,000, lo que significa una relación estrechamente significativa en ambas variables de estudio. Concluyéndose que existe un nivel de correlación alta entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería, lo cual se estima a mejorar las estrategias de las competencias y capacidades del municipio de acuerdo a las variables de estudio.

Según Collantes (2020) desarrolló su investigación titulada “La auditoría financiera gubernamental y su incidencia en la gestión administrativa de los gobiernos locales en Lima Metropolitana, 2016-2018”. La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia entre la auditoría financiera gubernamental y la gestión administrativa de los gobiernos locales de Lima. La metodología utilizada fue de tipo aplicativo, nivel descriptivo – explicativo, estadístico y de análisis – sintético con una muestra de 108 profesionales aplicado el cuestionario como instrumento. Los resultados demostraron que, los estados patrimoniales fueron aceptables integrado por los saldos operativos, el nivel de ingreso y egreso de dinero regidas con los principios contables con el propósito de reducir riesgos en sus procesos de calidad y consistencia

en la gestión administrativa de sus recursos. Concluyéndose que la auditoría financiera gubernamental conduce favorablemente en la administración edil de los gobiernos locales, los cuales integra el ámbito financiero y presupuestal de los periodos 2016 al 2018.

De acuerdo con Hilario & Huaranga (2020) en su estudio titulado “La auditoría financiera gubernamental y su relación en el control interno de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco – 2020”, señala que tuvo como objetivo principal determinar que efecto conlleva la auditoría financiera gubernamental en el control interno a la Municipalidad Distrital de Yanacancha durante el periodo 2020. La metodología usada fue tipo aplicada, nivel descriptivo-explicativo, enfoque mixto, diseño no experimental cuyo instrumento utilizado fue el cuestionario aplicado a 56 funcionarios y servidores públicos de la entidad en estudio. El resultado muestra una correlación positiva alta de la prueba Rho de Spearman equivalente a 70.2% con un nivel de significancia $p < 0,05$, lo que se demostró que existe una influencia significativa de la auditoría financiera que influye directamente en el control interno de la Municipalidad Distrital de Yanacancha. Concluyéndose que la auditoría realizada mejora el control interno confirmando la correlación positiva, lo que refleja que los estados financieros influyen de manera significativa en el desarrollo de la gestión municipal y en el actuar de los valores éticos de los funcionarios que induce a una gestión más eficiente de sus recursos.

2.2 Bases teóricas

Auditoria Financiera Gubernamental

La palabra auditoria viene de la etimología del verbo latino *audire* que significa “oír” y al *auditor* como “el que oye u el oyente”, su origen concierne a los primeros auditores que desempeñaron en evaluar y concretar sobre la verdad o falsedad de la información que reportaban. En la antigüedad la auditoría se originó con la civilización sumeria donde tuvo mayor influencia en Inglaterra para verificar las cuentas que reportaban por los oidores de ese tiempo que ahora llamamos auditores, éstos eran personas designadas a oír sobre las rendiciones de las cuentas de los servidores y agentes reales que por la carencia de educación no podían presentarlo por escrito, siendo así que, los romanos controlaban y reportaban los bienes que poseía el rey bajo su conquista y logros de bienes en su dominio.

Por su parte, Montilla & Herrera (2006) manifiestan que la auditoría es tan antigua como la humanidad y tiene origen en la práctica de la contabilidad; la contabilidad desde los primeros estadios de la sociedad hasta ahora se encarga de desarrollar un sistema de información en el que se realiza una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existe interés, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representen así: derechos (activos), obligaciones (pasivo y patrimonio), entradas (ingresos) y salidas (egresos), para tener conocimiento acerca del valor de éstos y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones. (p. 88)

La doctrina filosófica de la auditoría se enfoca en la evidencia que actúa al juicio del auditor en la respuesta a su proposición, el debido cuidado del auditor rescinde en la revisión con cautela de la supervisión del trabajo efectuado: en la presentación adecuada se explaya a ser propio de la contabilidad con un desglose adecuado y la obligación de auditar, en la independencia conlleva a que se desarrolle de manera objetiva sin influencias ni perjuicios externos a la emisión de la opinión del auditor y por último la conducta ética se centra en realizar el trabajo del auditor de acuerdo al código de ética (Mautz y Sharaf, 1961).

En la teoría de la cultura anglosajona, la auditoría se desempeña desde la adopción de la práctica latina por parte de los ingleses, lo cual se realiza el acto de escuchar para ser evaluado y emitir un informe. Al momento de iniciar la Revolución Industrial en Inglaterra y luego extenderse a América, la auditoría de estados financieros surgió como una práctica independiente, cuya aplicación está relacionada con métodos de revisión, como la verificación y comprobación de datos. La cultura anglosajona ha producido una doctrina literaria sobre la importancia de la auditoría en diversas disciplinas del conocimiento, esta evolución subraya la auditoría como una herramienta fundamental en la supervisión y control de la información financiera.

Según Wallace (1980) afirma que la auditoría se describe como "producto o servicio de naturaleza eminentemente económica" desarrollados en los mercados tanto libres como regulados, por ende, la cultura anglosajona era considerada una práctica restringida que evidenciaba en la auditoría de estados financieros llevada a cabo de manera independiente por contadores públicos certificados. Se dividen en tres

hipótesis, en la primera se precisa a la teoría de la agencia centrándose en la supervisión y monitoreo, que implica analizar un problema de agencia, donde una o más personas externas son contratadas por el supervisado para realizar un servicio en su nombre, lo que conlleva la delegación de autoridad en la toma de decisiones; el segundo es la teoría de la información cuyo argumento central es que los inversionistas requieren estados financieros auditados para tomar decisiones correctas, lo que reduce riesgos y maximiza sus ganancias; y por último la teoría de los seguros donde los administradores deciden si la auditoría está relacionada con la exposición a sus obligaciones, dado que, según la legislación, tanto el auditor como el auditado son responsables ante terceros por pérdidas derivadas de estados financieros defectuosos.

Se ha provisto que la auditoría ha ido evolucionando, así como en el año 1921 se creó la revisión pública del poder legislativo del Estados Unidos al crear la Oficina General de Contabilidad, mientras que en el Perú en el año de 1929 siendo gobierno de Augusto B, Legía, se creó la Contraloría encargada de supervisar los bienes y recursos públicos que posee el Estado, lo cual su función se centra en dar garantía del correcto uso de estos recursos con una gestión eficiente del gasto público en cumplimiento del marco legal del presupuesto que se les asigna a cada entidad gubernamental. En 1971, con la emisión del SAP 50 conllevó a que el alcance del trabajo de los auditores independientes abarcó mayor posición en el origen y aplicación de fondos que es el estado de cambios en la posición financiera, a partir de entonces, la auditoría abarca lo que hoy se considera "estados financieros básicos", que incluyen el balance de situación, la cuenta de pérdidas o estado de resultados, el estado de beneficios

acumulados, el estado de origen y aplicación de fondos, y las notas o anexos que proporcionan explicaciones y detalles sobre las cuentas y situaciones relevantes (Power, 1997).

Las entidades del estado se sujetan a la revisión y supervisión regulada por el ente superior de control y las normativas que emite, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y otras modalidades de revisión posterior, siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Gubernamentales (ISSAI) establecidas por INTOSAI. De acuerdo con Fonseca (2007) bajo estas normas la auditoría gubernamental se presentan procesos que conllevan a la ejecución del trabajo de auditoría la cual integra a la planeación, ejecución y la elaboración del informe contenido a la auditoría de los estados financieros y presupuestal, siendo el inicio con la elaboración del plan y el término con la presentación del informe de la auditoría a la Contraloría General de la República. Los objetivos que presenta la auditoría gubernamental moderna son: integrar el uso correcto de los bienes del estado, verificar la razonabilidad de la información financiera, evaluar el grado que alcanzaron los objetivos propuestos en función al cumplimiento de los planes y programas aprobados y establecer un soporte efectivo al control interno en la entidad.

Es así que, la auditoría de los estados financieros se entiende como examen de la información financiera para que sean evaluadas por un externo a la entidad en estudio durante un periodo determinado, las cuales tendrán una opinión profesional, técnica e independiente de los estados financieros integrados por el estado de situación financiera, el estado de gestión, el estado de cambios en el patrimonio y sus notas de

detalle, por lo que, se concibe la forma como han sido preparados significativamente en todos los aspectos que resulten ser razonables para el dictamen de los auditores (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

Por otro lado, Pazos (2020) afirma que la auditoria de los estados presupuestarios es una herramienta clave para detectar desviaciones en el gasto público, las cuales integra información de los estados presupuestarios y sus modificatorias de los recursos presupuestarios asignados a las entidades públicas, dentro de esta auditoria se miden los objetivos, metas, políticas, estrategias, el presupuesto inicial, ejecución de ingresos y gastos, conciliación financiera con el presupuestal y otras medidas que se desarrollan durante el año.

Contabilidad Gubernamental

Se describe a la contabilidad gubernamental como un conjunto de técnicas integrado por los registros contables de transacciones, transformación interna, interpretación de la norma, clasificación, gestión administrativa, patrimonial, presupuestal y otras actividades económicas que se realiza dentro de la entidad dando como resultado la información financiera estructurada (Galindo & Guerreño, 2015).

Es así que, la contabilidad gubernamental se integra de 7 sistemas administrativos por la cual en esta investigación se tratará de dos esenciales que son:

Sistema de Contabilidad

Según Franco (1985) describe que la teoría contable “es un conjunto coherente de principios hipotéticos, conceptuales y pragmáticos, que forman el marco conceptual

de referencia mediante el cual la práctica contable puede ser evaluada y dirigida al desarrollo de nuevas prácticas y procedimientos” (p. 2).

Por su parte Biondi (2010) muestra la clasificación de la teoría contable abarca la teoría contable doctrinaria y la teoría contable normativa, la primera abarca los pensamientos de los tratadistas referido a las escuelas del pensamiento contable basados en la armonía, lógica y en la coherencia, puesto que, sea fundamentado con la teoría básica de la contabilidad y los principios que lo sustentan en la base científica.

La segunda es de gran importancia, por lo que, integra modelos y se centra en el marco teórico de la contabilidad, son sustentados por la disciplina contable en la valorización y evaluación de los recursos para el desempeño de la economía con el fin de cumplir con los objetivos de los entes por la regulación normativa contable. La teoría contable normativa se caracteriza por un grupo de enunciados cuantificados de la realidad de aspecto descriptivo, el conocimiento se concentra en un determinado fin como por ejemplo la toma de decisiones, integra juicios de valor que se expresan objetivamente, en el aspecto subjetivo los enunciados se enfocan a determinadas normas y por último se centran en hipótesis instrumentales que entrelazan a los fines que desean alcanzar.

Es así que, para homogenizar la práctica contable basado en la teoría se emitió declaraciones de carácter teórica el Marco Conceptual y los principios contables que se establecen para la Información Financiera de forma general estableciendo información fundamental que conlleve el ámbito financiero de las entidades públicas teniendo en cuenta el principio de devengo. Por ello, el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) abarca las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y Guías de Prácticas Recomendadas (GPR) para la elaboración de informes financieros y su presentación de acuerdo a estas normativas vigentes.

Galindo & Guerrero (2015) menciona que el Sistema de Información Contable busca el tratamiento y administración de los datos e información, sus principales elementos son las entradas de datos para que sean registradas del ente público, el procesamiento en donde ordenan y clasifican la información y las salidas de información que surge como resultado del procesamiento de la información a detalle y sintetizada; por ello, el Sistema de Contabilidad Gubernamental abarca la estructura organizativa con la finalidad que procese la información generada por la transacciones económicas de las entidades públicas, con el objetivo de producir información financiera relevante para los usuarios y la toma de decisiones.

Sistema de Presupuestos

Paredes (2011) menciona que el presupuesto público se centra en la teoría del presupuesto tradicional o clásico como un instrumento financiero y de control que prioriza la evaluación de los aspectos físicos de las metas y los recursos reales del presupuesto, subordinándolos a la adquisición y contratación de bienes y servicios de acuerdo al uso de fuentes de financiamiento, estos elementos son considerados meramente como medios para alcanzar los objetivos establecidos y se presentan por partidas presupuestarias configurados con la estructura organizacional a nivel institucional.

Este sistema requiere de una técnica de planificación de las operaciones y actividades que figuren sus objetivos y metas en función a establecer alternativas y costos necesarios que permiten la materialización de los planes, permitiendo así la elaboración del presupuesto dese cero para todo el año fiscal.

Contiene los siguientes aspectos como el análisis y la descripción de todas las operaciones y actividades, la decisión del costo-beneficio según su relevancia, sustentar un documento que identifique y describa una actividad específica para ser evaluado por los superiores y debe contener información necesaria para que la máxima autoridad lo apruebe y determine si existen recursos suficientes para su ejecución, lo cual debe hacer un seguimiento y evaluación presupuestal para que se pueda desarrollar de manera óptima la ejecución de lo presupuestado.

2.3 Definición de Términos

Auditoria. “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (Arens et al., 2007, p. 4).

Auditoria financiera. Es la evaluación de los estados financieros que son realizadas por personas ajenas de las que la elaboraron, se refleja los registros contables y los estados financieros de las actividades que realiza la entidad, enfatiza el examen de la posición financiera y patrimonial que muestre los resultados operativos dentro de

un tiempo determinado con el fin de dar credibilidad de los registros que se presenta todas las áreas de la entidad en el informe o dictamen (Montes y Vallejo, 2021).

La auditoría gubernamental. “Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe” (Fonseca, 2007, p. 20).

El Sistema de Contabilidad. Es el sistema que integra el ámbito financiero, económico y patrimonial generando información útil para la toma de decisiones de los funcionarios de la entidad, lo cual aborda el proceso y registro de datos en función a los principios contables, normas contables, planes de cuentas y otros, resultando la sistematización contable de los estados financieros (Permuy y Vicente, 2021).

El Sistema presupuestario. Según Permuy y Vicente (2021) está conformado por principios, órganos, normas y procedimientos que se desarrollan en el proceso presupuestario de las entidades del estado, con el fin que logren sus objetivos y metas bajo la necesidad de cerrar brechas que la población necesita con la ejecución del presupuesto al inicio del año.

Presupuesto inicial de apertura. Se trata del presupuesto inicial de la entidad pública que ha sido aprobado por el titular correspondiente, basado en los créditos presupuestarios asignados a la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. Esta ley contempla una proyección adecuadamente equilibrada de ingresos y gastos para el respectivo año fiscal (Soto, 2015).

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF). Es un sistema informático que debe ser utilizado obligatoriamente por las entidades del Sector Público, conforme a lo que establece cada organismo rector de los sistemas administrativos que forman parte de la Administración Financiera del Sector Público a través de una resolución directoral (Decreto legislativo N°1436, 2018).

Informes. Es un documento realizado por el auditor basado en el trabajo y la opinión profesional que emitirá en el contenido del desarrollo de procedimientos según las técnicas de auditoría (Bosón et al., 2009).

Papeles de trabajo. Incluyen todos los documentos elaborados o recibidos por los auditores, de tal manera que, en su conjunto, forman un compendio de la información utilizada y de las evidencias recopiladas durante la realización de su trabajo, así como las decisiones que han tenido que tomar para fundamentar su opinión (García, 2009).

Presupuesto. El presupuesto funciona como un instrumento de planeamiento que entrelaza la escasez de los recursos y las necesidades de la población que se requiere atender, por lo que el estado desea establecer funciones múltiples que optimicen la satisfacción de las ilimitadas necesidades que tiene la población con respecto al limitado recursos que se le asigna (Permuy y Vicente, 2021).

2.4 Marco Legal

Resolución de Contraloría N°031-2022-CG que aprueba la Directiva N°004 – 2022 – CG que integra a la Auditoría Financiera Gubernamental y al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de fecha 14 de febrero del año 2022.

Directiva N°004-2022-CG/VCSCG que contiene a la Auditoría Financiera Gubernamental aprobada por la Resolución de Contraloría N°031-2022-CG de fecha 14 de febrero de 2022.

Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobada por la Resolución de Contraloría N°031-2022-CG de fecha 14 de febrero de 2022.

Decreto Legislativo N°1438 que contiene al Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad aprobada el 16 de setiembre del 2018.

Decreto Legislativo N°1440 que contiene el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobada el 16 de setiembre del 2018.

Resolución de Consejo Universitario – Rector N°843-2022-UNASAM aprobado el 22 de diciembre de 2022.

2.5 Hipótesis

Hipótesis General

Las limitaciones de la auditoría financiera se relacionan de manera negativa con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Hipótesis Específico

Las limitaciones de la auditoría de los estados financieros se relacionan de manera negativa con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Las limitaciones de la auditoría de los estados presupuestarios se relacionan de manera negativa con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

2.6 Variables

Variable 1: Auditoria Financiera

Variable 2: Contabilidad Gubernamental

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
V1= Auditoria Financiera	La auditoría es un examen realizado por una persona independiente que emite su opinión sobre la razonabilidad y consistencia de la información revisada para dar efecto en su utilidad de los resultados del examen (Falconí, 2006). Así mismo, Alvarez (2007) explica que la auditoria financiera gubernamental es una evaluación objetiva, critica y sistemática con el fin de obtener evidencia de las actividades realizadas por la entidad de la razonabilidad de los EE. FF y presupuestarios, para que el auditor externo pueda expresar su opinión de acuerdo a los papeles de trabajo en un dictamen independiente e imparcial.	La auditoría financiera gubernamental integra a la auditoria financiera y presupuestaria que inducen a la revisión a la información de los EEFF y presupuestarios del uso de los recursos que llevaron a cabo durante el periodo anual, se evalúa tambien los programas, modificaciones y la ejecución presupuestal como el POI, PEI, PIA, PP1, PP2 y EP1. El instrumento de investigación aplicada será el análisis documental.	D1: Auditoria de los estados financieros D2: Auditoria de los estados presupuestarios	Estado de situación financiera - activos Estado de situación financiera - pasivos Estado de situación financiera - patrimonio Estado de gestión Estado de Flujos de Efectivo Formulación de políticas y estrategias Formulación y aprobación del presupuesto (PIA) Modificaciones presupuestarias Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Conciliación presupuestal y financiera



Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
V2 = Contabilidad Gubernamental	Según Galindo y Guerreiro (2015) describe a la contabilidad gubernamental como un conjunto de técnicas integrado por los registros contables de transacciones, transformación interna, interpretación de la norma, clasificación, gestión administrativa, patrimonial, presupuestal y otras actividades económicas que se realiza dentro de la entidad dando como resultado la información financiera estructurada.	La contabilidad gubernamental se centra en los registros de transacciones patrimoniales, económicas y financieras que se integran la utilización de los recursos que posee el estado, así mismo, procesan y presentan la información contable y presupuestaria con fundamento documentario para que al final del año se evalúe las metas y objetivos que fueron previstos al iniciar el periodo. Se utilizará el instrumento del análisis documental.	D1: Sistema de Contabilidad D2: Sistema de Presupuesto	Presentación de acuerdo al marco conceptual contable Tratamiento y administración de información Presentación de información relevante Integra información presupuestaria, del tesoro y patrimonial Presentación del inventario de la entidad Planifica las operaciones y actividades Logros de metas y objetivos presupuestarios Documentación fuente Uso de las fuentes de financiamiento Seguimiento y evaluación presupuestal

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue de tipo **aplicada** toda vez que, los resultados del estudio ayudaron a superar los problemas relacionados con la Auditoría Financiera y la Contabilidad Gubernamental de la UNASAM. Así mismo, el nivel de investigación fue **relacional** porque se determinó la relación de las variables de estudio, a fin de asociar sus dimensiones e indicadores para el tratamiento correspondiente.

El enfoque de estudio fue **cuantitativo**, por lo que se midió por intervalos la razonabilidad y el cumplimiento de la información relativa a la Auditoría Financiera y la Contabilidad Gubernamental de la UNASAM.

3.2 Diseño de Investigación

El presente estudio fue de diseño no experimental porque se estudió los hechos que se suscitaron en un determinado momento sin manipular las variables en estudio y es de corte transversal puesto que, se estudiaron hechos ocurridos durante el ejercicio 2023. Para Hernández & Mendoza (2018) afirman que el diseño no experimental concierne al hecho de forma natural sin alterar ninguna de las variables de estudio, solo se observan los fenómenos para que sean analizados tal cual se muestran; en caso del corte transversal mencionan los autores que se recogen la información y datos en un tiempo en específico.

3.3 Población y Muestra

Población

La población estuvo constituida por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Lo que implica que la población estuvo conformada por la documentación vinculada con la auditoria financiera y la contabilidad gubernamental.

Muestra

En la investigación se aplicó el muestreo por conveniencia, por tanto, se utilizó el método del muestreo no probabilístico, consecuentemente la muestra estuvo integrada por los documentos relacionados con la auditoria financiera y la contabilidad gubernamental como son los estados financieros, el presupuesto institucional de apertura – PIA, el presupuesto institucional modificado - PIM, el planeamiento operativo institucional - POI, el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos - EP-1, el estado de fuentes y uso de fondos - EP-2, documentos de las cuentas contable, documentos de los rubros y fuentes de financiamiento presupuestales.

3.4 Técnicas e Instrumento(s) de Recolección de Datos

La técnica que se empleó será el análisis documental, porque el estudio estuvo enfocado en el proceso de revisión del contenido de información y datos de un documento, estos se obtienen por parte del investigador para presentar sus resultados en la conclusión de cada estudio. Así mismo, se aplicó el instrumento denominado ficha de registro documental, la misma que incluye información de las variables,

dimensiones e indicadores del problema a investigar, en este registro se muestra la información obtenida por las fuentes consultadas con el fin que se muestren con diseño sistemático que se requiere en el estudio, por ello no existe un modelo estable (Barrero, 2023).

3.5 Plan de Procesamiento, Análisis Estadístico y Cuantitativo de Datos

Con la finalidad obtener la información de las variables se aplicó la técnica del análisis documental, por lo que, se realizó en un cuadro de Excel con el análisis de toda información contenida en la ficha de registro documental clasificados por las variables, dimensiones e indicadores para contrastar con la teoría y determinar las brechas entre ellas.

Las actividades que se desarrollaron en curso de la información obtenida, fueron aplicadas de acuerdo a la metodología propuesta por Alan y Cortez (2018) que mencionan que “El método deductivo se fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos generales para construir juicios o argumentos específicos” (p. 20). A ello, la investigación fue analizada desde los indicadores que luego fueron estudiados por las dimensiones para dar un enfoque integral a las variables de estudio.

Así mismo, fueron procesados con SPSS para presentar los resultados juntamente con el Excel, por lo que se contrastará la hipótesis H1, H2 y H3 efectuando la estadística bivariado y el uso del coeficiente pertinente, previa aplicación de las pruebas de normalidad mostrándose en tablas estadísticas.

IV. RESULTADOS

El capítulo de resultados que se presentan dentro de esta investigación, aborda el periodo anual de la auditoria financiera gubernamental realizada en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo del año 2023, se desarrolló por trimestres la evaluación de riesgos basado en el cumplimiento de la auditoría y la contabilidad gubernamental conllevando a tener observaciones que se detallan en el **Anexo 3**, por consiguiente, se presentan en tablas, figuras y la descripción que contiene cada una de ellas.

4.1 Presentación de Datos Generales

Objetivo General

Determinar la relación de las limitaciones de la auditoria financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Se dispone contrastar la relación de las limitaciones de la auditoria financiera con la contabilidad gubernamental para comparar los niveles de razonabilidad de la información financiera y presupuestal.

Tabla 2

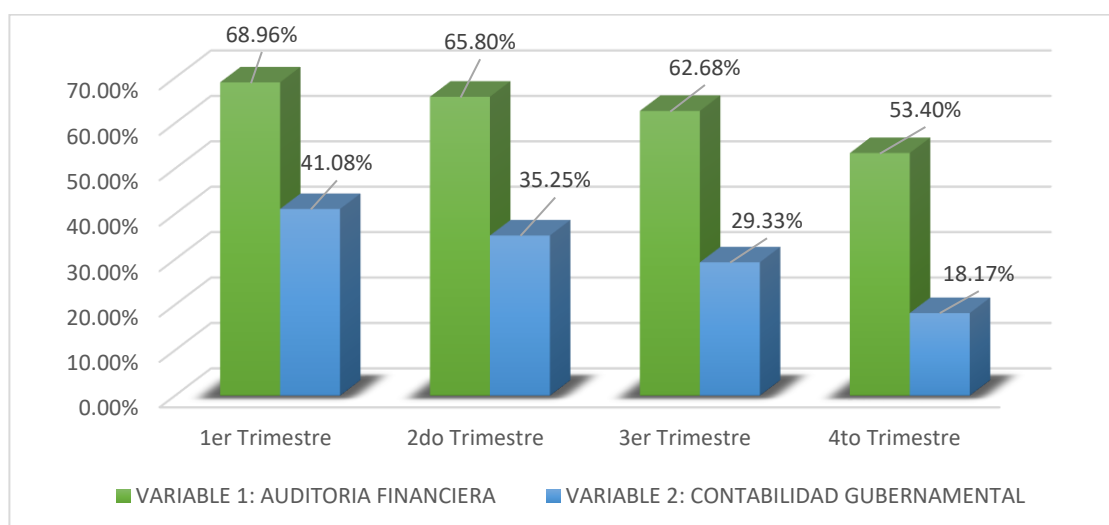
Razonabilidad de la Información según la Auditoría Financiera y el Cumplimiento de Funciones de la Contabilidad Gubernamental

Trimestre	Variable 1: Auditoría Financiera	Variable 2: Contabilidad Gubernamental
1er Trimestre	68.96%	41.08%
2do Trimestre	65.80%	35.25%
3er Trimestre	62.68%	29.33%
4to Trimestre	53.40%	18.17%

Nota: La tabla muestra la variación porcentual de las variables de estudio a nivel de razonabilidad con referencia a las observaciones de la auditoría anual 2023.

Figura 1

Nivel de variación de razonabilidad de la Auditoría financiera y la contabilidad gubernamental



Nota. El mayor grado de razonabilidad detectado por la auditoría financiera se produjo en el primer trimestre con 68.96%, seguido del segundo trimestre con 65.80%, luego

del tercer trimestre con 62.68% y por último el cuarto trimestre con 23.40% que representa el más bajo. Con relación a la contabilidad gubernamental referido al nivel de cumplimiento de funciones trimestrales figuró que al cierre del 31 de marzo fue de 41.08%, para el cierre al 30 de junio se obtuvo 35.25%, en tanto que al cierre del 30 de septiembre fue de 29.33% y finalmente para el 31 de diciembre se obtuvo 18.17% que figura el más bajo durante el año 2023.

Objetivo Específico 1

Identificar la relación de las limitaciones de la auditoria de los estados financieros con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Se dispone contrastar la relación de las limitaciones de la auditoria de los estados financieros con el sistema de contabilidad para comparar los niveles de razonabilidad de la información financiera.

Tabla 3

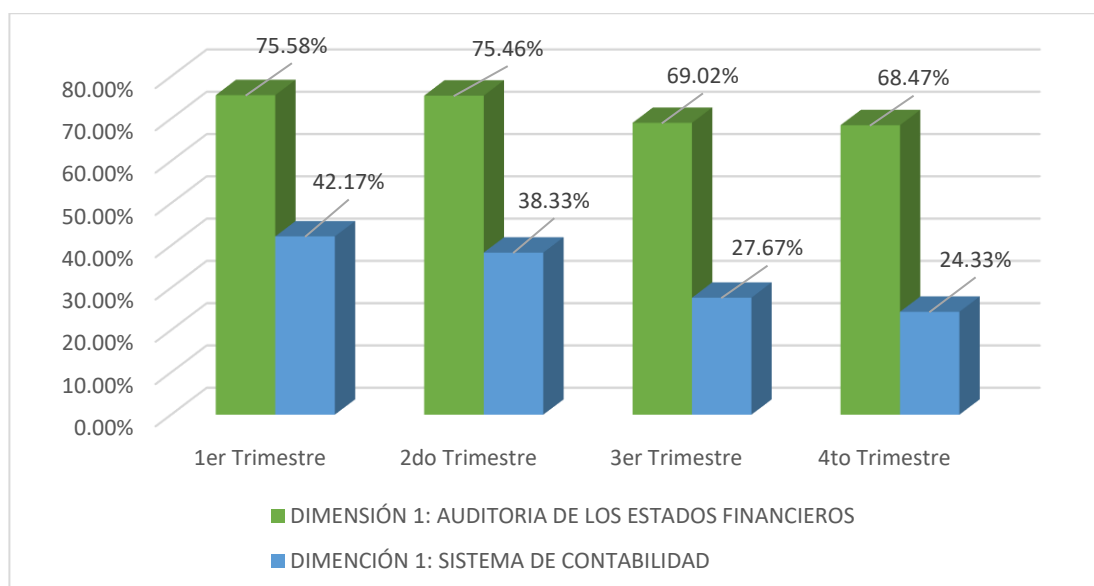
Razonabilidad de la información según la auditoria de los estados financieros y el cumplimiento de funciones del sistema de contabilidad.

Trimestre	Dimensión 1: Auditoria de los Estados Financieros	Dimensión 1: Sistema de Contabilidad
1er Trimestre	75.58%	42.17%
2do Trimestre	75.46%	38.33%
3er Trimestre	69.02%	27.67%
4to Trimestre	68.47%	24.33%

Nota. La tabla muestra la variación porcentual de la dimensión 1 de cada variable a nivel de razonabilidad con referencia a las observaciones de la auditoria anual 2023.

Figura 2

Nivel de variación de razonabilidad de la Auditoria de los Estados Financieros y el sistema de Contabilidad



Nota. El mayor grado de razonabilidad detectado por la auditoria de los estados financieros fue en el primer trimestre con 75.58%, seguido del segundo trimestre con 75.46%, luego del tercer trimestre con 69.02% y por último el cuarto trimestre con 68.47% que representa el más bajo. Con relación al sistema de contabilidad de acuerdo al nivel de cumplimiento de funciones trimestrales se produjera que al cierre del 31 de marzo sea equivalente a 42.17%, para el cierre al 30 de junio se reflejara un 38.33%, en tanto que al cierre del 30 de septiembre se obtuviera un 27.67% y finalmente para el 31 de diciembre sea equivalente al 24.33% donde figura que es el más bajo durante el año 2023.

Objetivo Específico 2

Establecer la relación de las limitaciones de la auditoria de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Se dispone contrastar la relación de las limitaciones de la auditoria de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto para comparar los niveles de razonabilidad de la información presupuestal.

Tabla 4

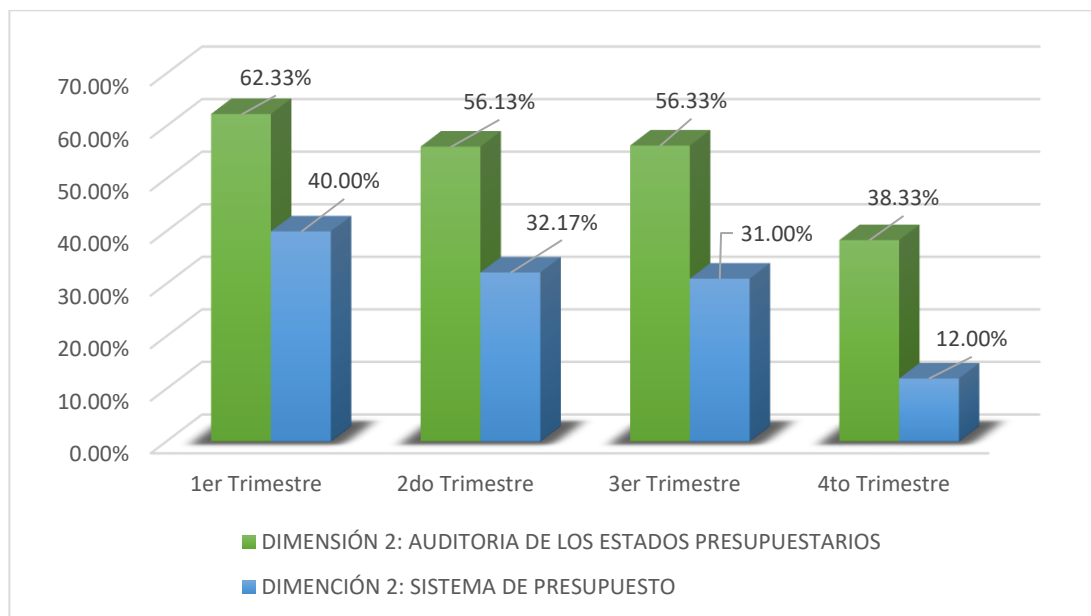
Razonabilidad de la información según la auditoria de los estados presupuestarios y el cumplimiento de funciones del sistema de presupuestos

Trimestre	Dimensión 2: Auditoria De Los Estados Presupuestarios	Dimensión 2: Sistema De Presupuesto
1er Trimestre	62.33%	40.00%
2do Trimestre	56.13%	32.17%
3er Trimestre	56.33%	31.00%
4to Trimestre	38.33%	12.00%

Nota. Esta tabla muestra la variación porcentual de la dimensión 2 de cada variable a nivel de razonabilidad con referencia a las observaciones de la auditoria anual 2023.

Figura 3

Nivel de variación de razonabilidad de la Auditoría de los Estados Presupuestarios y el Sistema de Presupuestos



Nota. El mayor grado de razonabilidad detectado por la auditoría de los estados presupuestarios para el año 2023 fue en el primer trimestre de 62.33%, seguido del segundo trimestre con 56.13%, luego del tercer trimestre con 56.33% y por último el cuarto trimestre con 38.33% que representa el más bajo. Con relación al sistema de presupuesto según nivel de cumplimiento de funciones, las evaluaciones trimestrales se produjeron que al cierre del 31 de marzo sea equivalente a 40%, para el cierre al 30 de junio sea equivalente a 32.17%, en tanto que al cierre del 30 de septiembre fuera equivalente a 31% y finalmente para el 31 de diciembre sea equivalente a 12% que refleja el más bajo durante el año 2023.

Tabla 5*Media, Mediana y Moda*

Estadísticos		Auditoria Financiera y Contabilidad Gubernamental	Auditoria de los Estados Financieros y Sistema de Contabilidad	Auditoria de los Estados Presupuestarios y Sistema de Presupuesto
N	Válido	4	4	4
	Perdidos	0	0	0
Media		0.627077374	0.309583333	0.721330675
Mediana		0.642369328	0.322916667	0.722423842
Moda		,53 ^a	,18 ^a	,68 ^a

Nota. La tabla muestra la medida, mediana y moda de las variables y dimensiones de esta investigación.

Con respecto a las medidas de tendencia central basado en la auditoria financiera y la contabilidad gubernamental la media promedio se sitúa con una variación porcentual de 62.7%, cuenta con una mediana inferior de 64.2% y una moda de 53% que muestra una distribución asimétrica positiva.

Por su parte la auditoria de los estados financieros y el sistema de contabilidad son esenciales para revisión de los Estados Financieros, tuvo un promedio de media equivalente a 30.9% con una mediana muy aproximada a 32.3% y una moda de 18%, por lo que la media y la moda muestra una dinámica peculiar siendo una media baja y una mediana superior, por lo que resalta la asimetría positiva.

Con una media de 72.13% la auditoria de los estados presupuestarios y el sistema de presupuesto, tiene una mediana relativa de 72.24% y una moda inferior siendo un 68%, esta cercanía entre media y mediana sugiere una diferencia menos dispersiva que otras variables analizadas.

La interacción de las variables, las dimensiones y los indicadores del estudio basado en la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental, expresan la significancia y relevancia entre estas, debido a que en el estudio basado en la media, mediana y moda estimulan a una distribución asimétrica positiva, siendo que, en el extremo más largo de la distribución apunta con una dirección derecha, la moda se encuentre al lado izquierdo de la mediana interpuesta, lo cual, la mediana se posiciona en el lado izquierdo promedio. Estas condiciones muestran que, la auditoría financiera se interrelaciona de forma muy cercana con la contabilidad gubernamental, los estados financieros y el sistema de presupuesto basado en la aplicación de su revisión y cruce de información trimestral que conjeture una información basada en hechos que recopile y se adecue a datos coherentes interrelacionados.

Prueba de normalidad

H₀: Los datos provienen de una distribución normal.

H_a: Los datos no provienen de una distribución normal.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Regla de decisión:

Si $P_{\text{valué}} < \alpha$ (0.05), se obtiene que si P es inferior a α entonces se rechaza la *H₀*-Hipótesis nula y se acepta la *H_a*-Hipótesis alternativa.

Si $P_{\text{valué}} > \alpha$ (0.05), se obtiene que si P es superior a α entonces se acepta la *H₀*-Hipótesis nula y se rechaza la *H_a*-Hipótesis alternativa.

Estadístico de prueba: Shapiro-Wilk, sucede en caso que la muestra en estudio resulta ser inferior o igual a 50 (≤ 50).

Tabla 6

Prueba de normalidad Shapiro-Wilk

	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Auditoria Financiera	,929	4	,591
Contabilidad Gubernamental	,975	4	,872
Auditoria de los Estados Financieros	,771	4	,059
Sistema de Contabilidad	,912	4	,490
Auditoria de los Estados Presupuestarios	,846	4	,214
Sistema de presupuesto	,891	4	,390

Nota. La tabla muestra el resultado de la normalidad con una distribución superior al 5%

En la Tabla N°6 se muestra la prueba de normalidad Shapiro-Wilk que contempla a sus variables y dimensiones que tiene una significancia $p > 0,05$; por lo que se muestra los datos provenientes de una distribución normal (H_0) se acepta, y se rechaza los datos NO provenientes de una distribución normal (H_a).

Regla de decisión: Al observar la validación del H_0 aceptable, se va a utilizar para esta investigación el coeficiente de correlación de Spearman.

4.2 Prueba de hipótesis

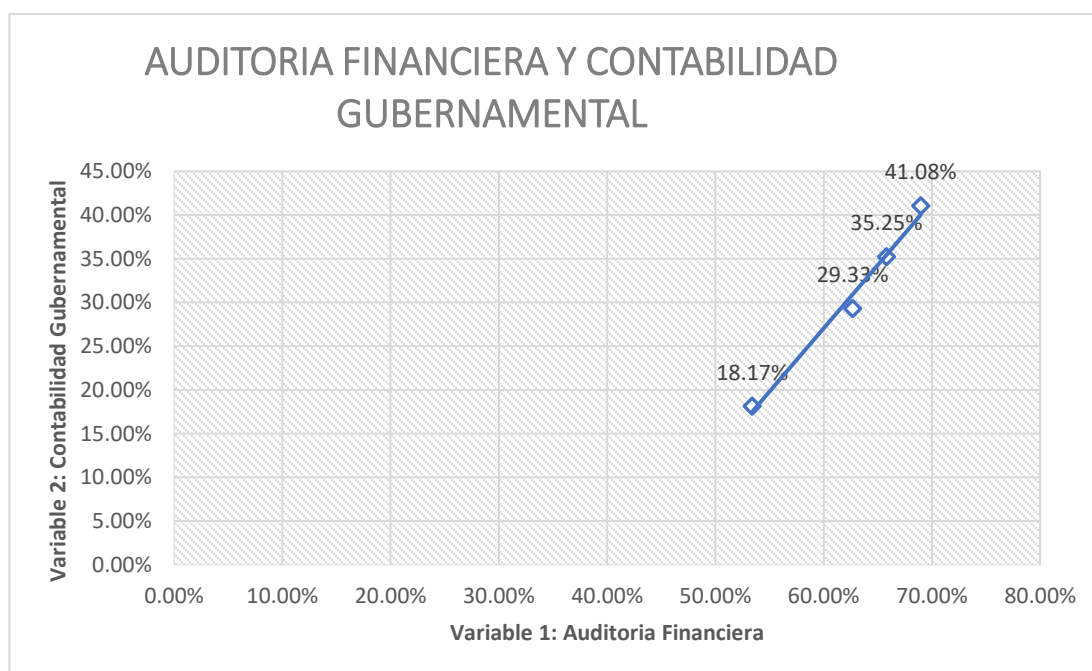
Contrastación de hipótesis general – H1

Ha: Las limitaciones de la auditoria financiera se relacionan de manera negativa con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

H_0 : Las limitaciones de la auditoría financiera no se relacionan de manera negativa con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Figura 4

Diagrama de dispersión de la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental



Nota. Se observa en la figura que existe relación entre las variables de estudio, viendo que los puntos están agrupados y cerca de la pendiente, siendo así que, integra datos paramétricos para la utilización de la prueba de normalidad Rho de Spearman.

Se tiene la siguiente regla de decisión:

Si $p < 0.05$, se entiende que el 5% tiene margen de error y el 95% de confianza, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Si $p \geq 0.05$, se entiende que el 5% tiene margen de error y el 95% de confianza, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 7

Correlación entre la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental

		Correlaciones	
		Variable 1: Auditoría Financiera	Variable 2: Contabilidad Gubernamental
Variable 1: Auditoría Financiera	Correlación de Spearman	1	,993**
	Sig. (bilateral)		,007
	N	4	4
Variable 2: Contabilidad Gubernamental	Correlación de Spearman	,993**	1
	Sig. (bilateral)	,007	
	N	4	4

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. La tabla muestra la correlación entre la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental.

La Tabla N°7 muestra la existencia de una correlación alta y significativa de Spearman entre la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Antúnez de Mayolo, debido a un alto valor del coeficiente de correlación equivalente a 0.993, con un nivel del 95% de confianza y un valor inferior al 5% del margen de error que contrasta la prueba de hipótesis general equivalente a una significancia bilateral de 0.007. Por consiguiente, estos hallazgos demuestran que se confirma la hipótesis alterna y se rechaza la validez de la hipótesis nula.

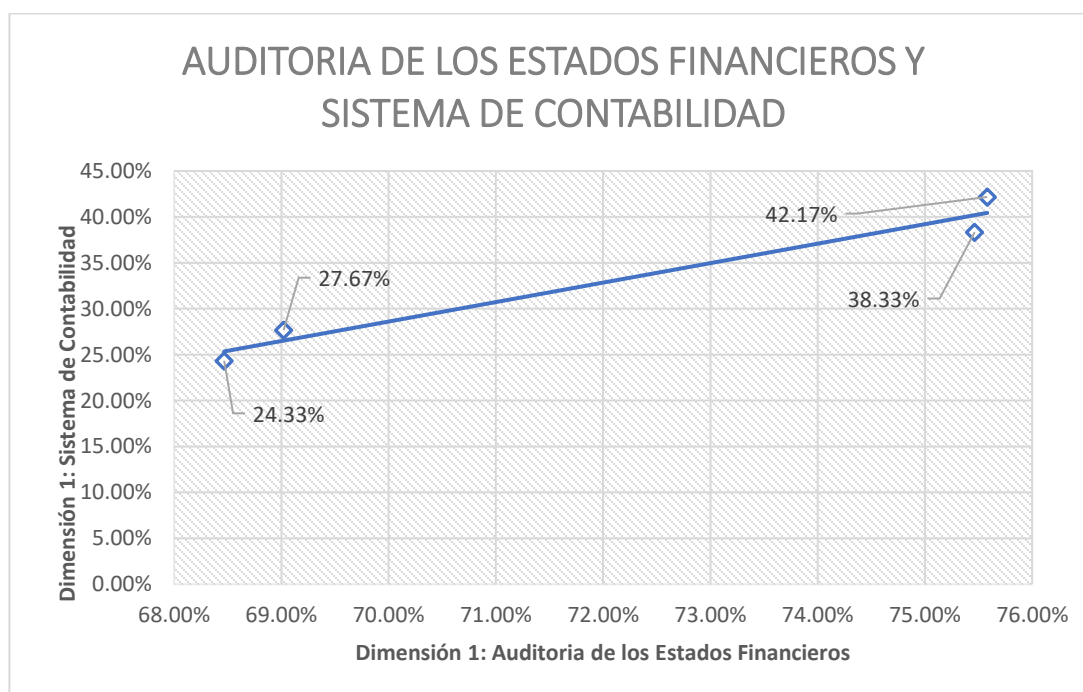
Contrastación de hipótesis específica 1 – H2

H_a: Las limitaciones de la auditoría de los estados financieros se relacionan de manera negativa con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

H₀: Las limitaciones de la auditoría de los estados financieros no se relacionan de manera negativa con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Figura 5

Diagrama de dispersión de la auditoria estados financieros y el sistema de contabilidad



Nota. Se observa en la figura que existe relación entre las variables de estudio, viendo que los puntos están agrupados y cerca de la pendiente, siendo así que, integra datos paramétricos para la utilización de la prueba de normalidad Rho de Spearman.

Se tiene la siguiente regla de decisión:

Si $p < 0.05$, se entiende que el 5% tiene margen de error y el 95% de confianza, se rechaza la hipótesis nula (*H₀*) y se acepta la hipótesis alternativa (*H_a*).

Si $p \geq 0.05$, se entiende que el 5% tiene margen de error y el 95% de confianza, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 8

Correlación entre la auditoria de los estados financieros y el sistema de contabilidad

Correlaciones			
		Dimensión 1: Auditoria De Los Estados Financieros	Dimensión 1: Sistema De Contabilidad
Dimensión 1: Auditoria De Los Estados Financieros	Correlación de Spearman	1	,979*
	Sig. (bilateral)		,021
	N	4	4
Dimensión 1: Sistema De Contabilidad	Correlación de Spearman	,979*	1
	Sig. (bilateral)	,021	
	N	4	4

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. La tabla muestra la correlación entre la auditoria de los estados financieros y el sistema de contabilidad.

La Tabla N°8 muestra la existencia de una correlación alta y significativa de Spearman entre la auditoria de los estados financieros y el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Antúnez de Mayolo, debido a un alto valor del coeficiente de correlación equivalente a 0.979, con un nivel del 95% de confianza y un valor inferior al 5% del margen de error que contrasta la prueba de hipótesis general equivalente a una significancia bilateral de 0.021. Por consiguiente, estos hallazgos demuestran que se confirma la hipótesis alterna y se rechaza la validez de la hipótesis nula.

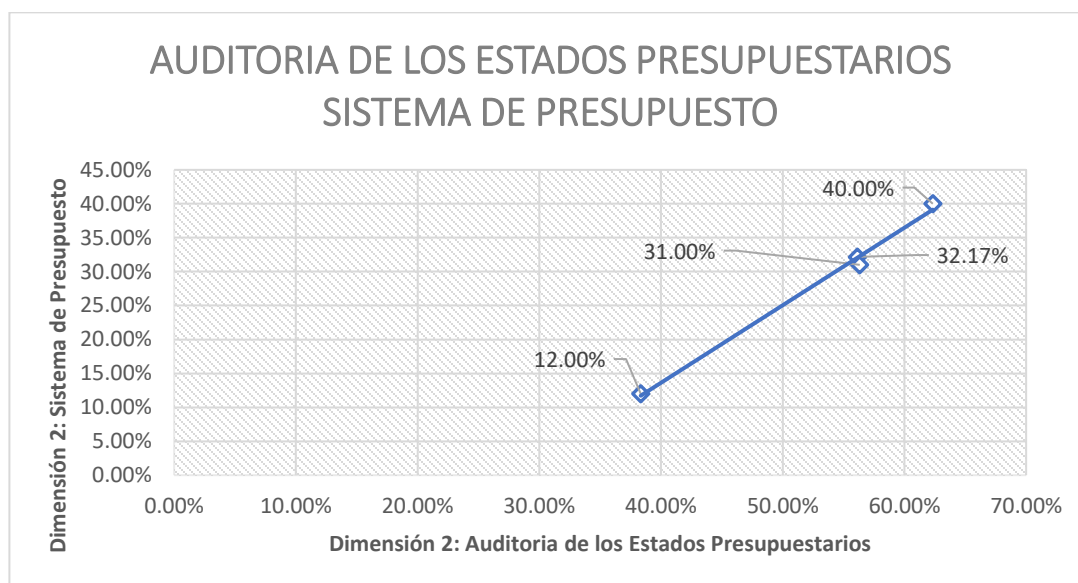
Contrastación de hipótesis específica 2 – H3

Ha: Las limitaciones de la auditoria de los estados presupuestarios se relacionan de manera negativa con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Ho: Las limitaciones de la auditoria de los estados presupuestarios no se relacionan de manera negativa con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.

Figura 6

Diagrama de dispersión de la auditoria de los estados presupuestarios y el sistema de presupuesto



Nota. Se observa en la figura que existe relación entre las variables de estudio, viendo que los puntos están agrupados y cerca de la pendiente, siendo así que, integra datos paramétricos para la utilización de la prueba de normalidad Rho de Spearman.

Se tiene la siguiente regla de decisión:

Si $p < 0.05$, se entiende que el 5% tiene margen de error y el 95% de confianza, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Si $p \geq 0.05$, se entiende que el 5% tiene margen de error y el 95% de confianza, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 9

Correlación entre la auditoría de los estados presupuestarios y el sistema de presupuesto

		Correlaciones	
		Dimensión 2: Auditoría de los Estados Presupuestarios	Dimensión 2: Sistema de Presupuesto
Dimensión 2: Auditoría de los Estados Presupuestarios	Correlación de Spearman	1	,997**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	4	4
Dimensión 2: Sistema de Presupuesto	Correlación de Spearman	,997**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	4	4

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. La tabla muestra la correlación entre la auditoría de los estados presupuestarios y el sistema de presupuesto

La Tabla N°9 muestra la existencia de una correlación alta y significativa de Spearman entre la auditoría de los estados presupuestarios y el sistema de presupuestos de la Universidad Nacional Antúnez de Mayolo, debido a un alto valor del coeficiente de correlación equivalente a 0.997, con un nivel del 95% de confianza y un valor inferior al 5% del margen de error que contrasta la prueba de hipótesis general equivalente a una significancia bilateral de 0.003. Por consiguiente, estos hallazgos demuestran que se confirma la hipótesis alterna y se rechaza la validez de la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

Según al objetivo general menciona determinar la relación de las limitaciones de la auditoría financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023. Por lo tanto, la teoría de la auditoría basado en los activos, pasivos y patrimonio según Fonseca (2007) afirma que la auditoría financiera se encarga de verificar la razonabilidad de la información financiera y evaluar si cumplen con los objetivos, planes y programas previstos al iniciar el año. A su vez, Galindo & Guerreo (2015) mencionan que la teoría de la contabilidad gubernamental integra registros, normas, transacciones, gestión administrativa de todas las actividades económicas y financieras de la entidad. Es así que, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 6, se determinó un coeficiente de correlación de Spearman equivalente a 0.993 con un nivel de confianza de 95% de significancia bilateral equivalente a 0.007 constatando que el margen de error fue menor a 0.05, los hallazgos demuestran una correlación es alta y significativa entre las limitaciones de la auditoría financiera y la contabilidad gubernamental. Los resultados señalados coinciden con las conclusiones de Alania (2024), quien demostró que existe un alto grado de correlación de la auditoría financiera y la toma de decisiones que impacta de la administración del sector público y por su parte también las etapas integradas a la auditoría. Así mismo, Hilario & Huaranga (2020) aseveran una correlación positiva alta de la prueba Rho de Spearman equivalente a 70.2% con un nivel de significancia $p < 0,05$, lo que significa que la auditoría realizada mejora el control interno confirmando la correlación positiva influye directamente en la gestión

municipal. Por otro lado, Baquerizo y Velásquez (2023) evidencian que el coeficiente Rho Spearman fue de 0,811 y un valor p de 0,000 siendo alta y significativa la correlación de la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería, lo cual se estima a mejorar las estrategias de las competencias y capacidades del municipio. Comparando los resultados de la presente investigación con los resultados de los antecedentes analizados se infiere que estos son coincidentes en la alta correlación de las variables de estudio, de acuerdo a ello, la teoría de la auditoría financiera se centra en el proceso, obtención y evaluación de evidencia que garantice la confiabilidad de la información financiera mientras que la contabilidad gubernamental se centra en el marco referencial contable público para que pueda desarrollar el conocimiento y la práctica contable ambas gestionan los recursos públicos, en consecuencia aplicar la auditoría financiera es un mecanismo de revisión eficaz enfocada en la información financiera y presupuestal que ayuda a mejorar a la contabilidad gubernamental en llevado adecuado de sus insumos financieros de la universidad, .

El objetivo específico 1 conllevó a identificar la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados financieros con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023. De acuerdo con la Contraloría General de la República del Perú (2022), la auditoría de los estados financieros se describe como examen de la información financiera durante un periodo determinado basado en la razonabilidad de los estados financieros con el fin de emitirse la opinión del auditor, Galindo & Guerrero (2015) afirman que el sistema de contabilidad conlleva el tratamiento y administración de información relevante de las transacciones económicas

públicas para la toma de decisiones. Por otro lado, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 8, se identificó un coeficiente de correlación de Spearman equivalente a 0.979 con un nivel de confianza de 95% de significancia bilateral equivalente a 0.021, constatando que el margen de error fue menor a 0.05, los hallazgos demuestran una correlación es alta y significativa entre las limitaciones de la auditoría de los estados financieros y el sistema de contabilidad. Por su parte Peñaloza (2023) sostiene que, los registros contables se relacionan y son confiables basados en las normas del Sistema de Contabilidad y manuales intuyendo al control interno ejerza con mayor permanencia por lo que minimiza los errores materiales y dichas actividades de la unidad administrativa tienden a ser efectivas. Comparando los resultados de la presente investigación con los antecedentes citados se advierte la relación de ambas variables por lo que, se denota la importancia de poseer información de los estados financieros de la entidad en estudio, para tal efecto se requiere la práctica del control de calidad a fin de establecer que la información financiera sea fiable y se minimicen los errores durante la auditoría financiera a nivel de los Estados Financieros y el Sistema de Contabilidad con la finalidad de mejorar las decisiones financieras.

El objetivo específico 2 estableció la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023. Según Pazos (2020) detalla que la auditoría de los estados presupuestarios examinan la desviación del gasto público a raíz de la asignación de los recursos presupuestarios midiendo los objetivos y metas que se desarrollan al año. Para Paredes (2011) el sistema de presupuestos es un instrumento

financiero y de control que prioriza la evaluación de los aspectos físicos de las metas y los recursos reales del presupuesto según su fuente de financiamiento. Por otro lado, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 9, se identificó un coeficiente de correlación de Spearman equivalente a 0.997 con un nivel de confianza de 95% de significancia bilateral equivalente a 0.003, constatando que el margen de error fue menor a 0.05, los hallazgos demuestran una correlación es alta y significativa entre las limitaciones de la auditoria de los estados presupuestarios y el sistema de presupuestos. Así mismo, Condori y Huanca (2023) afirman en sus hallazgos de su investigación que, existieron carencias y deficiencias en la Estimación de Recursos y Programación de Gastos, el Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Presupuesto. Por ende, bajo el análisis de comparación los resultados obtenidos reflejan que, si es pésimo el llevado de información presupuestal de la entidad, no se podrá obtener información relevante en la auditoria de los estados presupuestarios. Al comparar los resultados de la presente investigación con los antecedentes del estudio, se tiene que éstos son coincidentes, toda vez que se tiene una alta correlación entre los estados presupuestarios y el sistema de presupuestos, sin embargo se evidencian limitaciones en el uso de manuales de procedimientos, aplicación de directivas y normativas presupuestarias, lo que genera debilidades en la gestión de la ejecución de gastos, poniendo en riesgo el logro de los objetivos y metas institucionales.

VI. CONCLUSIONES

Según los resultados en esta investigación se ha determinado que las limitaciones de la auditoría financiera se relacionan con un nivel alto y significativo con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023, la misma que se sustenta con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.993, nivel de confianza del 95% y valor de significancia de 0.007; sin embargo, las limitaciones de la auditoría de los estados financieros no han permitido proporcionar información oportuna para la auditoría, lo que ha generado sobrevaluación de activos, obras y proyectos pendientes de liquidación, falta de consistencia de activos no producidos con el SIGA y la falta precisión de inventarios a nivel de activos, pasivos y patrimonio. Así mismo, el sistema de contabilidad se ha visto afectado toda vez que sus procesos no se han desarrollado de acuerdo al marco referencial, reduciendo la fiabilidad de la información financiera de la UNASAM.

Se identificó que resultados entre la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados financieros tienen un nivel alto y significativo con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023, la misma que se sustenta con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.979, nivel de confianza del 95% y valor de significancia de 0.021, pero los resultados evidencian limitaciones que se generaron por la falta de inventarios físico valorizado de los activos corrientes y no corrientes, inconsistencia en el Estado de Flujo de Efectivo y el doble registro de cuentas que afecta la precisión de los estados financieros del año 2024, es así que, el sistema de contabilidad no presenta información financiera confiable

respecto a las cuentas de animales reproductores, terrenos urbanos y rurales, vehículos, maquinarias y equipos.

Se estableció un alto grado de correlación entre la auditoría de los estados presupuestarios y el sistema de presupuesto, en consecuencia, el coeficiente de correlación de Spearman resultó 0.997, nivel de confianza al 95% y valor de significancia de 0.003; sin embargo, se cumplieron escasamente los lineamientos establecidos en las políticas y estrategias de la entidad afectando el desempeño del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, así mismo el área de presupuesto no concilio la información presupuestal con el área financiero; de igual manera, se dieron recortes presupuestales de parte del gobierno central como fue el caso del canon y sobrecanon afectando las decisiones administrativas y las brechas en la calidad educativa, la entidad solo ejecutó el 40.42% del presupuesto institucional.

VII. RECOMENDACIONES

Que, el titular de la UNASAM, a fin de superar las limitaciones disponga la implementación de directivas para el desarrollo de programas de capacitación a nivel del área de financiera y presupuestal, garantizando la integración y uso correcto del marco referencial de la contabilidad lo que permitirá la obtención de información financiera de calidad a fin de mejorar sustancialmente los procesos de inventarios, registro eficiente de las cuentas y revelación oportuna de las liquidaciones de obras en los estados financieros y presupuestarios de la entidad.

Que, el titular de la entidad disponga que el director general de administración y la unidad de contabilidad implemente directivas que promuevan el desarrollo de inventarios físico valorizado, así como lineamientos que eviten el doble registro de las cuentas del activo biológico y políticas que aseguren la conciliación de las cuentas de terrenos urbanos y rurales, vehículos, maquinarias y equipo.

Que, el titular de la entidad disponga que el área de planificación y presupuesto implemente directivas que permitan la optimización de las políticas y estrategias para mejorar el desempeño del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, así como lineamientos para la conciliación oportuna de la información presupuestal y la financiera, y políticas que ayuden a mejorar el nivel de ejecución del gasto.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J., Coronel, K., & Jiménez, J. (2020). La auditoría gubernamental y la emisión de informes: Una aproximación descriptiva para el Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, V(9), 528-543.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i9.678>
- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Ediciones UTMACH.
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14229/1/Cap.1-Investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Alvarez, J. (2007). *Auditoría gubernamental integral* (Instituto Pacífico S.A.C. ed.). Pacífico editores.
- Barrero, J. (2023). *Metodologías de la investigación científica - un enfoque práctico*. La Paz: Colecciones Culturales Editores Impresores.
- Biondi, M. (2010). *La teoría contable, los contadores públicos y la filosofía*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/53-Texto%20del%20art%C3%ADculo-267-1-10-20120515.pdf>
- Bosón, E., Cortijo, V., & Flores, F. (2009). *Análisis de los estados financieros fundamentos teóricos y casos prácticos*. España: Spearman Educacion S.A.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25720w/Analisis_de_Estados_Financieros_compressed.pdf
- Campoverde, C., & Reyes, N. (2024). Auditoría gubernamental y control interno en entidades públicas: un análisis comparativo en Sudamérica. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 249-264. <https://doi.org/DOI 10.35381/cm.v10i2.1329>
- Collantes, V. (2020). *La auditoría financiera gubernamental y su incidencia en la gestión administrativa de los gobiernos locales en Lima Metropolitana, 2016-2018*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6889/collantes_nve.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Condori, J., & Huanca, M. (2023). *Auditoría operacional sobre la eficacia del sistema de presupuesto y los instrumentos de control interno incorporados al sistema de fondo nacional de desarrollo forestal por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2019*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/33598/TD-%201555.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contraloría General de la República del Perú. (2022). *Manual de auditoría financiera gubernamental*. Lima.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2996195/Manual%20Auditor%C3%ADa%20Financiera.pdf.pdf>

Decreto legislativo N°1436. (2018). *Decreto legislativo marco de la administración financiera del sector público*. Lima: El Peruano.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-18542/por-instrumento/decretos-legislativos/18191-decreto-legislativo-n-1436-1/file>

Díaz, M., & Rico, C. (2020). La investigación sobre contabilidad gubernamental en América Latina. Perspectivas para avanzar. *Revista contemporánea de contabilidad*, 17(44), 87-104. <https://doi.org/10.5007/2175-8069.2020v17n44p87>

Falconí, O. (2006). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. *Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 16-20.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/1932/1864>

Fonseca, O. (2007). *Auditoría gubernamental moderna*. Lima: Instituto de Investigación en Accountability y Control.

https://www.google.com.pe/books/edition/Auditoria_Gubernamental_Moderna/KE7KCJLbjnMC?hl=es&gbpv=1

Franco, R. (1985). *Reflexiones Contables*. Colombia: Tipografía y Litografía Atenas Ltda.

Galindo, J., & Guerrero, J. (2015). *Contabilidad gubernamental*. Mexico: Grupo editorial patria S.A.

https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_Gubernamental/ptBUCwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=bases+te%C3%B3ricas+de+la+contabilidad+publica&pg=PA318&printsec=frontcover

García, J. (2009). *Los papeles de trabajo. Utilización de herramientas informáticas en la auditoría*. Madrid: Ministerio de Defensa.

<https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/P/D/PDF312.pdf>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

- Hilario, J., & Huaranga, S. (2020). *La auditoría financiera gubernamental y su relación en el control interno de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco - 2020*. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Informe de auditoría del Balance General de la Nación. (2023). *Informe de auditoría del Balance General de la Nación 2023*. Bogotá: Contraloría General de la República .
file:///D:/PAT/TESIS%20/ANTE_INTER_COLOMBIA_Informe%20de%20Auditori%C3%ACa%20del%20Balance%20General%20de%20la%20Nacio%C3%ACn%202023.pdf
- Mautz, R., & Sharaf, H. (1961). *The philosophy of Auditing, American Accounting Association*. Chicago: Asociación Americana de Contabilidad.
- Montilla, O., & Herrera, L. (2006). El deber ser de la auditoría. *Scielo*, 22(98), 83-110. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004&lng=en&nrm=iso
- Paredes, F. (2011). *Presupuesto público aspectos teóricos y prácticos*. Mérida: Venezolana S.A.
<http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/presupuesto%20publico.pdf>
- Pazos, L. (2020). Auditoría presupuestaria gubernamental, instrumento de supervisión para la Contraloría General de la República del Perú. *Global Business Administration Journal*, IV(2), 93-107.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.31381/gbaj.v4i2.3306>
- Peñaloza, E. (2023). *Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, grupo 10000: servicios personales*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/34870/TD-1572.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Permuy, J., & Vicente, H. (2021). *Contabilidad del sector público: organización, gestión y control del sector público*. Buenos Aires: Edulp.
file:///D:/PAT/TESIS/SISTEMA%20DE%20CONTABILIDAD%20Y%20PRESUPUESTO.pdf
- Power, M. (1997). *The audit society rituals of verification*. Oxford: Oxford University.
https://www.google.com.pe/books/edition/The_Audit_Society/e2I9AwAAQB-AJ?hl=es&gbpv=1&dq=libro+o+The+audit+society.+Rituals+of+Verification.+Oxford:&printsec=frontcover

- Rivera, G., & Velásquez, M. (2022). Informes de auditoría y su incidencia en las recomendaciones para la toma de decisiones en las instituciones gubernamentales de la provincia de Manabí, año 2020. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 6(11), 44-58.
<https://doi.org/https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespag.0202>
- Soto, C. (2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad gubernamental*, 85.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)
- Wallace, W. (1980). *The economic role of the audit in free and regulated markets*. (G. S. Management, Ed.) Rochester: University of Rochester.
<https://core.ac.uk/download/pdf/235397016.pdf>



IX. ANEXOS

9.1 Anexo I: Matriz de Consistencia

Tabla 10

Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis	Metodología de la Investigación
<p>¿Cómo se relacionan las limitaciones de la auditoría financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023?</p> <p>Problemas Específicos ¿Cómo se relacionan las limitaciones de la auditoría de los estados financieros con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023? ¿Cómo se relacionan las limitaciones de la auditoría de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023?</p>	<p>Determinar la relación de las limitaciones de la auditoría financiera con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.</p> <p>Objetivos Específicos Identificar la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados financieros con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023. Establecer la relación de las limitaciones de la auditoría de los estados presupuestarios con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.</p>	<p>Hipótesis General Las limitaciones de la auditoría financiera se relacionan de manera negativa con la contabilidad gubernamental de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.</p> <p>Hipótesis Específico Las limitaciones de la auditoría de los estados financieros se relacionan de manera negativa con el sistema de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023. Las limitaciones de la auditoría de los estados presupuestarios se relacionan de manera negativa con el sistema de presupuesto de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2023.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de investigación: Aplicada 2. Nivel de investigación: Descriptivo - relacional 3. Diseño de la investigación: No experimental 4. Población y muestra de estudio: Análisis documental – Informe final de Auditoría. 5. Técnicas: Análisis documental. 6. Instrumentos: Ficha de registro documental.

9.2 Anexo II: Ficha de análisis documental

Ficha de Análisis Documental

Ficha Documental de Trabajo	
Periodo	Observaciones del Informe Final
Variable 1: Auditoría Financiera	
Dimensión 1: Auditoría de los Estados Financieros	
Según la auditoría financiera los activos corrientes y no corrientes son revelados en el estado de situación financiera de manera fiable.	Análisis del Activo Corriente
	La cuenta inventarios contiene a la subcuenta 13.07 productos en proceso muestra, la cual no cuenta con un inventario físico que advierta los antecedentes documentarios por un monto de S/ 341,230.72, así mismo, se reflejó un doble registro y sobrevaloración con la subcuenta 1507.0102 – animales reproductores. No cuenta con un documento sustento su valor monetario.
	Análisis del Activo no Corriente
	La cuenta propiedad, planta y equipo contiene proyectos y obras pendientes de liquidación cuyo monto total asciende a S/ 38,587,296.68. A ello la cuenta 1502 – Activos no producidos dada la subcuenta 1502.0101 – terrenos urbanos y subcuenta 1502.0102 – terrenos rurales no cuentan con un inventario físico, además se muestra en la nota contable con un monto de S/ 24,290,022.51 cuya diferencia con el siga es de S/ 1,620,043.02 reflejando el monto de S/ 22,669,979.49, afectando la fiabilidad de la información en la revisión de la auditoría.
	Según la cuenta contable 15.03 – vehículos, maquinarias y equipos la entidad no cuenta con un inventario físico valorizado hasta finalizar el año 2023 cuyo monto diferencial asciende a S/ 9,511,881.64 concordado con la Unidad de Patrimonio.
	Según la cuenta contable 15.05 que detalla a Estudios y Proyectos integrando la sub cuenta 1505.0101 llamado estudios de pre inversión concluidos y sub cuenta 1505.0201 que expresa un total de S/. 1,646,136.72 reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31.12.2023, no cuenta con un inventario físico valorizado.
De acuerdo con la cuenta 1507 – Otros activos, la subcuenta 1507.0102 animales reproductores, subcuenta 1507.0103 – animales de tiro, subcuenta 1507.0105 – árboles frutales, subcuenta 1507.0107 – semillas y almácigos, subcuenta 1507.0201 – libros y textos para biblioteca, subcuenta 1507.0302 – software, no cuentan con un inventario físico valorizado cuyo monto asciende a S/ 4,065,878.02 correspondiente al año 2023.	

Ficha Documental de Trabajo	
Periodo	Observaciones del Informe Final
Para la auditoría financiera los pasivos corrientes y no corrientes son presentados sin errores materiales.	De la revisión realizada por la auditoría, el pasivo corriente y no corriente basado en la documentación de los Estados Financieros y notas contables no presenta evidencia de errores materiales.
Para la auditoría financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto revela información según las NIC-SP.	Según la determinación de la auditoría se observa que Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en su cumplimiento está acorde a la normativa NICSP-2.
Para la auditoría financiera, el Estado de Gestión (EF-2) revela resultados de Superávit o Déficit.	De la revisión realizada por la auditoría, Estado de Gestión de Costos y Gastos (EF-2) basado en la documentación presentada por la Unidad de Integración Contable se presenta de acuerdo a las NIC-SP y no evidencia errores materiales.
Para la auditoría financiera, el Estado de Flujos de Efectivo muestra los ingresos y salidas de efectivo según las NIC-SP.	De acuerdo con la revisión de la auditoría, El Estado de Flujos de Efectivo muestra los ingresos y salidas como tributos, tasas, multas, rentas de propiedad, donaciones, entre otros concordado con la NICSP-2, no habiendo inconsistencia.
Dimensión 2: Auditoría de los Estados Presupuestarios	
La auditoría de los estados presupuestarios evalúa si las políticas y estrategias cumplen con los lineamientos establecidos en el POI y PEI	De conformidad con los documentos normativos relativo a la revisión de la auditoría de los estados presupuestarios se constata que el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020 – 2024 fueron publicados en la página web, siendo oportuna y de cumplimiento con el Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD.
De acuerdo con la auditoría de los estados presupuestarios se verifica la Formulación y aprobación del presupuesto (PIA).	De acuerdo con la revisión de la auditoría de los estados presupuestarios se verifico que si cumple la entidad con la Formulación y aprobación del presupuesto (PIA) para el año 2023 con la Resolución de Consejo Universitario – Rector N°843-2022-UNASAM del 22 de diciembre de 2022.
La auditoría de los estados presupuestarios examina si el Presupuesto Institucional Modificado – PIM es razonable según cada fuente de financiamiento.	De conformidad con la auditoría presupuestarios se integran y examina de acuerdo a las fuentes de financiamiento de forma razonable en trimestres.
Para la auditoría de los estados presupuestarios, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos connotada en el PP1, PP2 y EP1 son evaluados para la presentación de información real.	La entidad presentó a la auditoría de los estados presupuestarios para su análisis toda documentación pertinente en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, como es el caso de PP1, PP2 y PP3.

Ficha Documental de Trabajo	
Periodo	Observaciones del Informe Final
Para la auditoria de los estados presupuestarios, la conciliación financiera y presupuestal cumple las exigencias establecidas en la normativa aplicable.	De acuerdo con la solicitud enviada al área de acuerdo con la Oficina General de Planificación Y presupuesto se verifico que no existe conciliación presupuestal, incluso no hay actualización en el MINECO MEF.
Variable 2: Contabilidad Gubernamental	
Dimensión 1: Sistema de Contabilidad	
Según el Sistema de contabilidad, la entidad presenta los registros contables de acuerdo con el marco conceptual de contabilidad.	La información contable de la Unidad de Integración Contable se presenta conforme al marco normativo publico según los objetivos, características, y principios de la contabilidad que se requiere en la presentación de la información financiera de la entidad.
De acuerdo con las diversas unidades orgánicas, el tratamiento contable y la administración de información son presentadas de forma fiable.	Las unidades de la entidad al presentar su información contable no realizan el tratamiento contable adecuado y la administración de información es carente siendo así que su reporte a la Unidad de Integración Contable no es fiable por los que los Estados Financieros no son razonables.
La Unidad de Integración Contable presenta información relevante para la toma de decisiones.	Según los reportes de los Estados Financieros y las notas anexas que especifican el detalle de las cuentas, no cuentan con un inventario físico valorizado al 31 de diciembre del año 2023.
Para el área de gestión financiera y contabilidad, la información presupuestaria, del tesoro y patrimonial son integrados de manera oportuna y fiable.	No hay un inventario actualizado de los bienes que posee la Universidad, hay bienes y maquinarias que no ha sido depurados y siguen siendo registrados, lo cual no se estimado un aproximado. Por otro lado, la rendición de caja chica no fue rendida dentro del plazo de 10 días hecho el gasto indicado en la directiva N°001-2023-UNASAM-DGF-UT, la cual no está conforme con las normas de tesorería, siendo que no ha sido reportado a contabilidad para su tratamiento en el tiempo oportuno.
La unidad de patrimonio presenta oportunamente a la unidad de contabilidad el inventario físico de bienes para su tratamiento.	La unidad de patrimonio no ha realizado la presentación oportuna de los bienes que posee la universidad a la unidad de contabilidad, por lo que el inventario presentado fue del año 2022 mas no del año 2023 debido a que no se tiene actualizado y no se sabe una cierta cantidad de bienes que posee la entidad al 31 de diciembre de 2023.
Dimensión 2: Sistema de Presupuesto	
La entidad al iniciar el año planifica las operaciones y actividades en función a las directivas presupuestarias.	La planificación de operaciones y actividades presentan debilidad respecto a la priorización de necesidades que tienen los alumnos de la universidad, no se tomó en cuenta las fuentes de financiamiento que habitualmente se realizan en el MEF esta sobredimensionado en las actividades y operaciones.

Ficha Documental de Trabajo	
Periodo	Observaciones del Informe Final
La entidad ejecuta al 100% los proyectos y actividades según los objetivos y metas presupuestarios.	La entidad al finalizar el año tuvo un nivel bajo en la ejecución del año 2023 que asciende a S/.54,643,631.82 equivalente al 40.42 % en comparación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que representa S/. 135,162,876.00.
La Oficina General de Planificación y Presupuesto resguarda con protección y seguridad la pérdida de información de sus documentos fuente.	La entidad no cuenta con Plan Estratégico De Tecnologías De La Información (PETI), Plan Operativo De Tecnología De La Información (POI), Plan de Administración de Riesgos de Tics, Plan de Contingencia y Seguridad de la Información, Plan de Capacitación de TICS a los usuarios.
La Dirección de Presupuesto autoriza oportunamente el gasto por cada Fuente de financiamiento para evitar el corte presupuestal.	La Dirección de Presupuesto no provee la autorización oportunamente de gasto, siendo así que las transferencias de canon disminuyeron en un total de S/ 20,737,186.00 en referencia al año 2022.
La Oficina General de Planificación y Presupuesto realiza eficazmente el seguimiento y la evaluación presupuestal según su nivel de avance de ejecución.	No hay una normativa interna que certifique el seguimiento y evaluación de ejecución del presupuesto para que no genere recorte presupuestal a la entidad. Solo se detalla el avance trimestral a través del POI y PEI.

9.3 Anexo III: Valorización de la variable auditoría financiera y contabilidad gubernamental

Auditoría Financiera

Entidad: Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo																					
Escala de Valoración		Valoración Porcentual / Razonabilidad				Nivel de Razonabilidad (NR)															
Escala 1 - Inaceptable		0% - 25%				Muy Baja Razonabilidad															
Escala 2 - Tolerable		26% - 50%				Baja Razonabilidad															
Escala 3 - Adecuado		51% - 75%				Moderada Razonabilidad															
Escala 4 - Aceptable		76% - 100%				Alta Razonabilidad															
Periodo		1er trimestre - enero - marzo				2do trimestre - abril - junio				3er trimestre - Julio - setiembre				4to trimestre - octubre - diciembre							
Medición		Escala				NR	Escala				NR	Escala				NR	Escala				NR
Variable 1: Auditoría Financiera		1	2	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4	
Dimensión 1: Auditoría De Los Estados Financieros 100%																					
Según la auditoría financiera los activos corrientes y no corrientes son revelados en el estado de situación financiera de manera fiable.					79%	76%				79%	75%				81%	69%				81%	68%
Para la auditoría financiera los pasivos corrientes y no corrientes son presentados sin errores materiales.					100%					96%					97%					87%	
Para la auditoría financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto revela información según las NIC-SP.					96%					96%					96%					96%	

Entidad: Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo																			
Escala de Valoración		Valoración Porcentual / Razonabilidad				Nivel de Razonabilidad (NR)													
Escala 1 - Inaceptable		0% - 25%				Muy Baja Razonabilidad													
Escala 2 - Tolerable		26% - 50%				Baja Razonabilidad													
Escala 3 - Adecuado		51% - 75%				Moderada Razonabilidad													
Escala 4 - Aceptable		76% - 100%				Alta Razonabilidad													
Periodo		1er trimestre - enero - marzo				2do trimestre - abril - junio				3er trimestre - Julio - setiembre				4to trimestre - octubre - diciembre					
Para la auditoría financiera, el Estado de Gestión (EF 2) revela información de Superavit o Déficit.					78%				82%				54%				62%		
Para la auditoría financiera, el Estado de Flujos de Efectivo muestra los ingresos y salidas de efectivo según las NIC-SP.					100%				99%				86%				85%		
DIMENSIÓN 2: AUDITORIA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 100%																			
La auditoría de los estados presupuestarios evalúa si las políticas y estrategias cumplen con los lineamientos establecidos en el POI y PEI					100%				78%				100%				15%		
De acuerdo con la auditoria de los estados presupuestarios se verifica la Formulación y aprobación del presupuesto (PIA).					85%	62%			85%	56%			85%	56%			85%	38%	
La auditoría de los estados presupuestarios examina si el Presupuesto Institucional Modificado –					80%				65%				44%				74%		

Entidad: Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo																			
Escala de Valoración	Valoración Porcentual / Razonabilidad					Nivel de Razonabilidad (NR)													
Escala 1 - Inaceptable	0% - 25%					Muy Baja Razonabilidad													
Escala 2 - Tolerable	26% - 50%					Baja Razonabilidad													
Escala 3 - Adecuado	51% - 75%					Moderada Razonabilidad													
Escala 4 - Aceptable	76% - 100%					Alta Razonabilidad													
Periodo	1er trimestre - enero - marzo					2do trimestre - abril - junio					3er trimestre - Julio - setiembre					4to trimestre - octubre - diciembre			
PIM es razonable según cada fuente financiamiento.																			
Para la auditoria de los estados presupuestarios, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos connotada en el PP1, PP2 y EP1 son evaluados para la presentación de información real.			74%					74%					74%			22%			
Para la auditoria de los estados presupuestarios, la conciliación financiera y presupuestal cumple las exigencias establecidas en la normativa aplicable.		35%					35%					35%					34%		

Contabilidad Gubernamental

Esca la de Valoración	Valoración Porcentual / Cumplimiento					Nivel de Cumplimiento (NC)														
Esca la 1 - Inaceptable	0% - 25%					Muy bajo cumplimiento de funciones														
Esca la 2 - Tolerable	26% - 50%					Bajo cumplimiento de funciones														
Esca la 3 - Adecuado	51% - 75%					Moderado cumplimiento de funciones														
Esca la 4 - Aceptable	76% -100%					Alto cumplimiento de funciones														
Periodo	1er trimestre - enero - marzo					2do trimestre - abril - junio					3er trimestre - julio - setiembre					4to trimestre - octubre - diciembre				
Medición	Esca la				NC	Esca la				NC	Esca la				NC	Esca la				NC
Variable 2: Contabilidad Gubernamental	1	2	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4		1	2	3	4	
Dimensión 1: Sistema de Contabilidad 100%																				
Según el Sistema de contabilidad, la entidad presenta los registros contables de acuerdo con el marco conceptual de contabilidad.			53%		42%			62%		38%			55%		28%			55%		24%
De acuerdo con las diversas unidades orgánicas, el tratamiento contable y la administración de información son presentadas de forma fiable.			66%				43%				12%						35%			
La Unidad de Integración Contable presenta información relevante para la toma de decisiones.			74%					65%				49%				18%				
Para el área de gestión financiera y contabilidad, la información presupuestaria, del tesoro y patrimonial			55%					55%				45%					33%			

Escala de Valoración	Valoración Porcentual / Cumplimiento				Nivel de Cumplimiento (NC)															
Escala 1 - Inaceptable	0% - 25%				Muy bajo cumplimiento de funciones															
Escala 2 - Tolerable	26% - 50%				Bajo cumplimiento de funciones															
Escala 3 - Adecuado	51% - 75%				Moderado cumplimiento de funciones															
Escala 4 - Aceptable	76% -100%				Alto cumplimiento de funciones															
Periodo	1er trimestre - enero - marzo				2do trimestre - abril - junio				3er trimestre - julio - setiembre				4to trimestre - octubre - diciembre							
son integrados de manera oportuna y fiable.																				
La unidad de patrimonio presenta oportunamente a la unidad de contabilidad el inventario físico de bienes para su tratamiento.	5%				5%				5%				5%							
Dimensión 2: Sistema de Presupuesto 100%																				
La entidad al iniciar el año planifica las operaciones y actividades en función a las directivas presupuestarias.			75%				65%				60%				36%					
La entidad ejecuta al 100% los proyectos y actividades según los objetivos y metas presupuestarios.		33%				32%				30%				18%						
La Oficina General de Planificación y Presupuesto resguarda con protección y seguridad la pérdida de información de sus documentos fuente.	10%			40%	10%			32%	5%			31%	5%			12%				
La Dirección de Presupuesto autoriza oportunamente el gasto por cada Fuente de financiamiento para evitar el corte presupuestal.				96%			60%				65%		8%							

Escala de Valoración	Valoración Porcentual / Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento (NC)															
Escala 1 - Inaceptable	0% - 25%	Muy bajo cumplimiento de funciones															
Escala 2 - Tolerable	26% - 50%	Bajo cumplimiento de funciones															
Escala 3 - Adecuado	51% - 75%	Moderado cumplimiento de funciones															
Escala 4 - Aceptable	76% - 100%	Alto cumplimiento de funciones															
Periodo	1er trimestre - enero - marzo				2do trimestre - abril - junio				3er trimestre - julio - setiembre				4to trimestre - octubre - diciembre				
La Oficina General de Planificación y Presupuesto realiza eficazmente el seguimiento y la evaluación presupuestal según su nivel de avance de ejecución.		26%				26%				26%				5%			

9.4 Anexo IV: Calificación de la variable contabilidad gubernamental

Ficha Documental de Trabajo								
Por Trimestre	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Setiembre		Octubre - Diciembre	
Respuesta SI / NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Variable 2: Contabilidad Gubernamental								
Dimensión 1: Sistema de Contabilidad								
Según el Sistema de contabilidad, la entidad presenta los registros contables de acuerdo con el marco conceptual de contabilidad.	1		1		1		1	
De acuerdo con las diversas unidades orgánicas, el tratamiento contable y la administración de información son presentadas de forma fiable.	1			2		2		2
La Unidad de Integración Contable presenta información relevante para la toma de decisiones.	1		1			2		2
Para el área de gestión financiera y contabilidad, la información presupuestaria, del tesoro y patrimonial son integrados de manera oportuna y fiable.	1		1			2		2
La unidad de patrimonio presenta oportunamente a la unidad de contabilidad el inventario físico de bienes para su tratamiento.		2		2		2		2
Dimensión 2: Sistema de Presupuesto								
La entidad al iniciar el año planifica las operaciones y actividades en función a las directivas presupuestarias.	1		1		1			2
La entidad ejecuta al 100% los proyectos y actividades según los objetivos y metas presupuestarios.		2		2		2		2

Ficha Documental de Trabajo								
Por Trimestre	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre	
	Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Setiembre		Octubre - Diciembre	
Respuesta SI / NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
La Oficina General de Planificación y Presupuesto resguarda con protección y seguridad la pérdida de información de sus documentos fuente.		2		2		2		2
La Dirección de Presupuesto autoriza oportunamente el gasto por cada Fuente de financiamiento para evitar el corte presupuestal.	1		1		1			2
La Oficina General de Planificación y Presupuesto realiza eficazmente el seguimiento y la evaluación presupuestal según su nivel de avance de ejecución.		2		2		2		2

9.5 Anexo V: Comparación trimestral de materialidad frente a riesgo del estado de situación financiera

Activo	Activos			
	2023			
	Al 31 de marzo de 2023	Al 30 de junio de 2023	Al 30 de setiembre de 2023	Al 31 de diciembre del 2023
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	234,257,262.41	235,510,038.08	273,316,209.41	275,020,796.79
Inversiones Financieras	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar (Neto)	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00
Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	768.62	14,870.04	27,769.75	25,482.13
Inventarios (Neto)	354,674.80	342,131.30	341,230.72	349,210.72
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	990,092.00	988,154.50	79,356.20	43,871.00
Otras Cuentas del Activo	296,200.66	145,283.68	242,729.86	668,672.32
Total, Activo Corriente	235,930,998.49	237,032,477.60	274,039,295.94	276,140,032.96
% del Activo Corriente con el Total	50.98%	50.95%	54.55%	55.05%
Variación % Error	0.14%	0.14%	0.12%	0.12%
Activo No Corriente				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	104,594.85	104,594.85	104,594.85	104,594.85
Inversiones Financieras (Neto)	0	0	0	0
Propiedades de Inversión	0	0	0	0
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	209,698,052.32	211,113,906.49	210,603,407.97	213,596,241.39
Otras Cuentas del Activo (Neto)	17,023,610.82	16,976,202.52	17,660,977.77	11,786,078.12
Total, Activo No Corriente	226,826,257.99	228,194,703.86	228,368,980.59	225,486,914.36
% Del Activo No Corriente Con El Total	49.02%	49.05%	45.45%	44.95%
Variación % De Error	42.16%	41.91%	41.88%	42.41%
Suma de Materialidad Entre Activo Corriente y No Corriente	20.74%	20.63%	19.10%	19.13%
Total de Activos	462,757,256.48	465,227,181.46	502,408,276.53	501,626,947.32

Pasivo				
Pasivo	2023			
Pasivo Corriente	Al 31 de marzo de 2023	Al 30 de junio de 2023	Al 30 de setiembre de 2023	Al 31 de diciembre del 2023
Cuentas por Pagar a Proveedores	1,943,590.41	1,171,250.38	643,566.88	2,202,204.58
Impuestos, Contribuciones y Otros	7,279.08	5,092.19	5,204.00	8,442.12
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,305,031.35	2,332,941.19	2,496,900.05	3,407,398.31
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0
Otras Cuentas del Pasivo	272,422.58	277,119.16	328,369.08	567,610.00
Ingresos Diferidos	287,936.09	156,127.32	88,035.73	20,312.29
Total Pasivo Corriente	4,816,259.51	3,942,530.24	3,562,075.74	6,205,967.30
% del Pasivo Corriente con el Total	24.45%	20.82%	18.61%	27.49%
Pasivo No Corriente				
Cuentas por Pagar a Proveedores	267,802.71	220,215.13	333,328.41	302,153.37
Beneficios Sociales	2,456,927.88	2,737,770.78	3,069,966.02	3,254,304.18
Obligaciones Previsionales	9,011,547.24	8,828,271.35	8,641,527.34	9,056,499.00
Otras Cuentas del Pasivo	3,148,974.82	3,205,961.66	3,531,342.36	3,752,590.94
Total, Pasivo No Corriente	14,885,252.65	14,992,218.92	15,576,164.13	16,365,547.49
Total De Pasivos	19,701,512.16	18,934,749.16	19,138,239.87	22,571,514.79
% de Pasivo en Relación al Grado de Avance del Total de Pasivos	100.00%	96.11%	97.14%	87.28%
Patrimonio				
Hacienda Nacional	348,324,309.18	348,324,309.18	348,324,309.18	423,576,029.08
Resultados no Realizados	15,495,634.22	15,495,634.22	15,495,634.22	15,495,634.22
Resultados Acumulados	79,235,800.92	82,472,488.90	119,450,093.26	39,983,769.23
Total Patrimonio	443,055,744.32	446,292,432.30	483,270,036.66	479,055,432.53
% de Patrimonio en Relación al Grado de Avance del Total de Pasivos	95.74%	95.93%	96.19%	95.50%
Total de Pasivos y Patrimonio	462,757,256.48	465,227,181.46	502,408,276.53	501,626,947.32

9.6 Anexo VI: Comparación trimestral de materialidad frente a riesgo del estado de gestión

Estado de Gestión				
(Expresado en Soles)				
Ingresos	Al 31 de marzo de 2023	Al 30 de junio de 2023	Al 30 de setiembre de 2023	Al 31 de diciembre del 2023
Ingresos de Actividades Ordinarias				
Ingresos Tributarios Netos	0	0	0	0
Ingresos No Tributarios	2,754,066.36	6,178,657.94	8,931,246.18	12,494,637.91
Aportes por Regulación	0	0	0	0
Traspasos y Remesas Recibidas	12,691,237.83	27,079,385.15	78,651,826.13	94,487,059.07
Donaciones y Transferencias Recibidas	5,011.35	136,820.12	204,911.71	252,643.08
Ingresos Financieros	3,482,364.58	6,968,570.23	10,872,383.87	14,746,804.08
Otros Ingresos	94,446.62	119,687.92	156,037.92	159,919.24
Total Ingresos	19,027,126.74	40,483,121.36	98,816,405.81	122,141,063.38
Costos y Gastos				
Gastos de Bienes y Servicios	-2,404,371.75	-7,493,367.08	12,439,427.71	-17,530,512.58
Gastos de Personal	11,378,424.11	22,657,345.42	35,248,318.67	-49,095,333.05
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	-75,500.00	-75,500.00	-105,500.00	-709,087.85
Transferencias, subsidios y subvenciones Otorgadas	-5,000.00	-914,331.12	-2,737,459.58	-4,180,757.65
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0	0.00	-19,992.07	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	-40,592.91	-62,514.91	-62,514.91	-62,514.91
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-856,861.03	-1,647,234.92	-2,442,296.38	-3,256,887.82
Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00	-42,018.13
Otros Gastos	-172,156.51	-297,167.50	-468,569.36	-786,490.50
Total Costos y Gastos	14,932,906.31	33,147,460.95	53,524,078.68	-75,663,602.49
Resultado del Ejercicio Superavit (Déficit)	4,094,220.43	7,335,660.41	45,292,327.13	46,477,460.89
% De Estado de Gestión en Relación al Grado de Avance del Total	21.52%	18.12%	45.83%	38.05%

9.7 ANEXO VII: Comparación de materialidad frente a riesgo del estado de estado de flujos de efectivo

Estado de Flujos de Efectivo				
Conceptos	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023	Del 01 de enero al 30 de setiembre de 2023	Al 31 de diciembre del 2023
A.- Actividades de Operación				
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,754,066.36	6,178,657.94	8,931,246.18	12,494,637.91
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	287,936.09	287,936.09	287,936.09	267,944.02
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	12,691,237.83	27,079,385.15	78,651,826.13	94,487,059.07
Otros (Nota)	5,236,960.09	9,029,574.87	12,928,384.79	14,906,723.32
Menos				
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(4,773,957.08)	(10,680,942.52)	(15,132,775.07)	(18,660,912.09)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(11,007,222.01)	(22,160,666.47)	(34,442,229.63)	(46,779,435.93)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(75,500.00)	(75,500.00)	(105,500.00)	(709,087.85)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(5,000.00)	(914,331.12)	(2,737,459.58)	(4,180,757.65)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00	(19,992.07)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(40,592.91)	(62,514.91)	(62,514.91)	(62,514.91)
Otros (Nota)	(652,726.56)	(896,542.15)	(2,433,565.26)	(1,340,905.30)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Operación	4,415,201.81	7,785,056.88	45,865,356.67	50,422,750.59
B.- Actividades de Inversión				
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Menos				
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(21,337.00)	(496,847.67)	(654,677.29)	(1,729,705.28)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(4,240,443.88)	(5,745,451.84)	(5,831,392.56)	(7,769,987.56)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(152,206.59)	(152,206.59)	(329,078.37)	(181,864.72)
Otros (Nota)	(65,573.82)	(202,134.59)	(55,620.93)	0.00

Estado de Flujos de Efectivo				
Conceptos	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023	Del 01 de enero al 30 de setiembre de 2023	Al 31 de diciembre del 2023
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Inversión	(4,479,561.29)	(6,596,640.69)	(6,870,769.15)	(9,681,557.56)
C.- Actividades de Financiamiento				
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Menos				
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00
D.- Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo	(64,359.48)	1,188,416.19	38,994,587.52	40,741,193.03
E.- Diferencia de Cambio de Efectivo y Equivalente al Efectivo	0.00	0.00	0.00	(42,018.13)
F.- Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	234,321,621.89	234,321,621.89	234,321,621.89	234,321,621.89
G.- Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	234,257,262.41	235,510,038.08	273,316,209.41	275,020,796.79
% de Cumplimiento de Ingresos y Egresos	100.03%	99.50%	85.73%	85.20%

9.8 Anexo VII: Análisis del PP1, PP2 y EP1

Comparación --- PP1 con el EP1 ---Ingresos

Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado 2023 -Ingreso	PP1		PP1		Variación / Diferencia		EP1		Variación / Diferencia	
	P.I.A.	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
00.Recursos Ordinarios	47,756,413.00	37.89%	50,590,349.00	37.43%	-2,833,936.00	31.03%	48,507,605.02	13.74%	2,082,743.98	-0.96%
07.Fondo de Compensación Municipal.		0.00%		0.00%	0.00	0.00%		0.00%	0.00	0.00%
08.Impuestos Municipales		0.00%		0.00%	0.00	0.00%		0.00%	0.00	0.00%
09.Recursos Directamente Recaudados	10,454,985.00	8.30%	14,088,976.00	10.42%	-3,633,991.00	39.79%	18,075,622.74	5.12%	-3,986,646.74	1.83%
13.Donaciones y Transferencias	1,237,498.00	0.98%	1,410,332.00	1.04%	-172,834.00	1.89%	4,151,839.85	1.18%	-2,741,507.85	1.26%
18.Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas, Renta de Aduanas y Participantes	66,581,344.00	52.83%	69,073,219.00	51.10%	-2,491,875.00	27.29%	282,258,990.48	79.96%	-213,185,771.48	97.87%
Total	126,030,240.00	93.24%	135,162,876.00	100.00%	-9,132,636.00	-6.76%	352,994,058.09	261.16%	-217,831,182.09	100.00%

Comparación --- PP2 con el EP1 --- Gastos

Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado 2023 -Egreso	PP2		PP2		Variación / Diferencia		EP1		Variación / Diferencia	
	P.I.A.	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
00.Recursos Ordinarios	42,825,190.00	33.98%	50,590,349.00	37.43%	-7,765,159.00	85.03%	48,507,605.02	13.74%	2,082,743.98	3.81%
07.Fondo de Compensación Municipal.	822,039.00	0.65%		0.00%	822,039.00	-9.00%		0.00%	0.00	0.00%
08.Impuestos Municipales	14,551,591.00	11.55%		0.00%	14,551,591.00	159.34%		0.00%	0.00	0.00%
09.Recursos Directamente Recaudados		0.00%	14,088,976.00	10.42%		154.27%	13,152,450.73	3.73%	936,525.27	1.71%
13.Donaciones y Transferencias	163,345.00	0.13%	1,410,332.00	1.04%	-1,246,987.00	13.65%	277,063.64	0.08%	1,133,268.36	2.07%
18.Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas, Renta de Aduanas y Participantes	67,668,075.00	53.69%	69,073,219.00	51.10%	-1,405,144.00	15.39%	18,582,124.79	5.26%	50,491,094.21	92.40%
Total	126,030,240.00	100.00%	135,162,876.00	100.00%	-9,132,636.00	100.00%	80,519,244.18	22.81%	54,643,631.82	100.00%



9.9 Anexo VIII: Reporte de turnitin



UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
FACULTAD DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
Av. Universitaria S/N – Shancayan Teléfono: 426051
Huaraz – Ancash – Perú



AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

Los miembros del jurado evaluador de la Tesis: ***"AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, 2023"***, presentado por el bachiller **PEREZ SOTO, Emily Xiamira**, *el cual observa las características y esquemas establecidos por la Facultad de Economía y Contabilidad de la UNASAM, por lo que se encuentra en condiciones para proceder al EMPASTADO correspondiente.*

Huaraz, Mayo del 2025


Dr. ABRAHAN CASTILLO ROMERO
PRESIDENTE


Dr. WILLIAM OJEDA PEREDA
SECRETARIO


CPC. WALTER MEDRANO ACUÑA
VOCAL